

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 19 de marzo de 2019, en la sala de juntas 2 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Marina Nacional número 60, Piso 12, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como en el numeral 3.2 de la Convocatoria a la licitación.

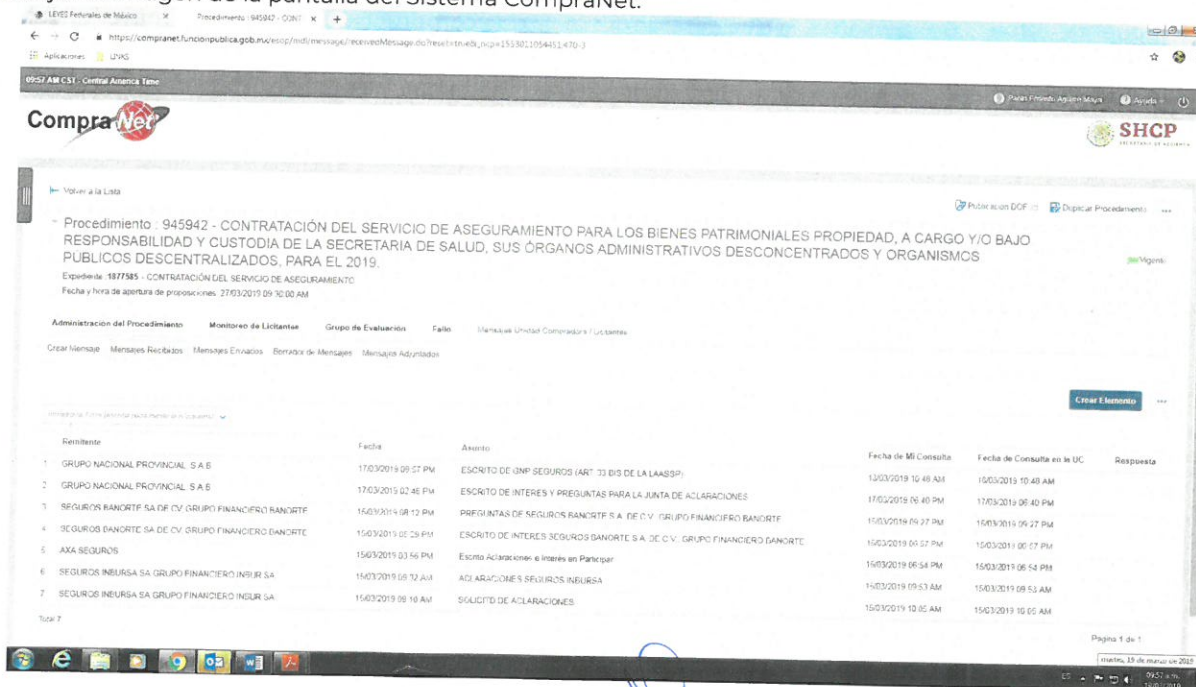
Este acto fue presidido por la Lic. Isis Marlene Alcívar Flores, Directora General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, servidora pública designada por la Convocante Secretaría de Salud, con fundamento en el Capítulo VI Bases y Lineamientos, Punto 6.4 Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría de Salud, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario no podrán formular preguntas.

La Presidenta del acto, fue asistida por los representantes del área requirente y técnica de la Dirección de Servicios Generales, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, 45 fracción II del Reglamento, así como al numeral 3.2 de la Convocatoria, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de las siguientes personas:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ò DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	Seguros INBURSA, S.A. Grupo Financiero Inbursa	CompraNet	53
2	AXA Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	74
3	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	CompraNet	23
4	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	CompraNet	154

Se adjunta imagen de la pantalla del Sistema CompraNet:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley, la Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria de la presente Licitación, como a continuación se detalla:

PRECISIÓN 1.

Página 20, 21, 22 y 23 de la Convocatoria, numeral 10, inciso "B) Documentación de carácter Técnica solicitada por el área Requirente", subinciso 5.

DICE:	DEBE DECIR:
<p>B.1</p> <p>Capacidad de los Recursos Humanos Experiencia. En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. El licitante deberá acreditar que cuenta con seis personas, que serán responsables de la atención del servicio, considerando una experiencia mínima de un año y un máximo de cinco, en la atención de seguros en el ramo de daños, donde dos personas atenderán siniestros, cuatro serán ejecutivo de cuenta. Se otorgará el mayor puntaje a los licitantes que comprueben tener un equipo de trabajo con la experiencia requerida.</p> <p>Competencia en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales. Se otorgará el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con el mayor grado académico de su personal, de acuerdo a lo siguiente: El licitante deberá acreditar que cuenta con 6 personas, que serán responsables de la atención del servicio, a nivel pasante o profesional.</p> <p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Presentar documentación que acredite que el siguiente personal cuenta con el dominio de herramientas relacionadas con el servicio objeto de ésta Licitación. El licitante deberá acreditar que cuenta con 6 personas que serán responsables de la atención del servicio con participación en la resolución o tratamiento de problemáticas relacionadas con siniestros, operación, administración de seguros de bienes patrimoniales o daños.</p>	<p>I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</p> <p>A.1 Capacidad de los Recursos Humanos Experiencia. En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. El licitante deberá acreditar que cuenta con seis personas, que serán responsables de la atención del servicio, considerando una experiencia mínima de un año y un máximo de cinco, en la atención de seguros en el ramo de daños, donde dos personas atenderán siniestros, cuatro serán ejecutivo de cuenta. Se otorgará el mayor puntaje a los licitantes que comprueben tener un equipo de trabajo con la experiencia requerida.</p> <p>Competencia en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales. Se otorgará el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con el mayor grado académico de su personal, de acuerdo a lo siguiente: El licitante deberá acreditar que cuenta con 6 personas, que serán responsables de la atención del servicio, a nivel pasante o profesional.</p> <p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Presentar documentación que acredite que el siguiente personal cuenta con el dominio de herramientas relacionadas con el servicio objeto de ésta Licitación. El licitante deberá acreditar que cuenta con 6 personas que serán responsables de la atención del servicio con participación en la resolución o tratamiento de problemáticas relacionadas con siniestros, operación, administración de seguros de bienes patrimoniales o daños.</p>
<p>A.2</p> <p>Capacidad de los Recursos Económicos. A.2.1. Ultima declaración anual del 2017</p>	<p>A.2</p> <p>Capacidad de los Recursos Económicos. A.2.1. Ultima declaración anual del 2017</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

	A.2.2 Declaración provisional del impuesto sobre la renta de los últimos tres meses. (Diciembre 2018, Enero 2019 y Febrero 2019)		A.2.2 Declaración provisional del impuesto sobre la renta de Febrero 2019.
	A.4 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).		A.3 Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).
	A.6 Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.		A.4 Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.
	A.5 Participación de Mipymes		A.5 Participación de Mipymes
13	a. Experiencia.- Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate, b.Especialidad.- Mayor número de contratos y/o pólizas con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con las características similares y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.	13	II EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. a. Experiencia.- Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate, b.Especialidad.- Mayor número de contratos y/o pólizas con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con las características similares y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.
14	a) Metodología para la prestación del servicio. b) Plan de trabajo propuesto por el licitante c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos	14	III. Propuesta de Trabajo.- a) Metodología para la prestación del servicio. b) Plan de trabajo propuesto por el licitante c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos
15	Cumplimiento de Contratos.	15	IV. Cumplimiento de Contratos.

PRECISIÓN 2

Página 25, 26, 27 y 28 de la Convocatoria, se sustituye la tabla "ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE", quedando de la siguiente forma:

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			
A. CAPACIDAD DEL LICITANTE			
A.1 CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS			
RUBRO/ subrubro	Documentación Comprobatoria	Parámetros de evaluación	Puntos Máximos a obtener
a.1.1 Experiencia. En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. El licitante deberá acreditar que cuenta con seis personas, que serán responsables de la atención del servicio, considerando una	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar el currículum vitae de cada una de las personas propuestas, en el que se detalle la experiencia en el ramo de seguros, señalando la empresa para la que ha prestado servicios, periodo (mes y año), dirección, nombre del contacto y teléfono. Adicional a esto el licitante deberá de presentar las constancias laborales que avalen los años de experiencia del personal propuesto, dicha documentación deberá de contener nombre completo, número	5 años en adelante de experiencia.	2.88
		De 3 a 4 años y hasta 11 meses de experiencia.	1.88

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

<p>experiencia mínima de un año y un máximo de cinco, en la atención de seguros en el ramo de daños, donde dos personas atenderán siniestros, cuatro serán ejecutivo de cuenta. Se otorgará el mayor puntaje a los licitantes que comprueben tener un equipo de trabajo con la experiencia requerida.</p>	<p>telefónico, funciones, periodo laborado de persona solicitada mismo que deberá llevar la firma y en hoja membretada de la empresa o empleador. En caso de no presentar los dos documentos requeridos, no se otorgaran puntos.</p>	<p>De 1 a 2 años y hasta 11 meses de experiencia.</p>	<p>1</p>
		<p>Solo CV</p>	<p>0</p>
		<p>Solo Constancia</p>	<p>0</p>
		<p>Ninguno</p>	<p>0</p>
<p>a.1.2. Competencia en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales. Se otorgará el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con el mayor grado académico de su personal, de acuerdo a lo siguiente: El licitante deberá acreditar que cuenta con 6 personas, que serán responsables de la atención del servicio, a nivel pasante o profesional</p>	<p>El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar por cada persona, certificado o constancia de estudio para el caso del pasante y cédula profesional o título profesional a nivel licenciatura con validez oficial.</p>	<p>6 personas con Nivel Licenciatura</p>	<p>5.76</p>
		<p>5 personas con Nivel Licenciatura y 1 Pasante</p>	<p>3.76</p>
		<p>4 personas con Nivel Licenciatura y 2 Pasante</p>	<p>1.5</p>
		<p>3 personas con Nivel Licenciatura y 3 Nivel Pasante</p>	<p>0.5</p>
		<p>Menos de 3 personas con nivel licenciatura</p>	<p>0</p>
<p>a.1.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Presentar documentación que acredite que el siguiente personal cuenta con el dominio de herramientas relacionadas con el servicio objeto de ésta Licitación. El licitante deberá acreditar que cuenta con 6 personas que serán responsables de la atención del servicio con participación en la resolución o tratamiento de problemáticas relacionadas con siniestros, operación, administración de seguros de bienes</p>	<p>El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar por cada persona del equipo de trabajo, una constancia de algún curso de actualización en el uso de las herramientas relacionadas con la prestación del servicio, en al menos los últimos 5 años previos a la apertura de propuestas, donde se acredite que las personas propuestas para la prestación del servicio participan dentro de la aseguradora en la resolución o tratamiento de problemáticas relacionadas con siniestros, operación, administración de seguros de bienes patrimoniales.</p>	<p>6 Constancias (Una por cada persona del equipo)</p>	<p>.96</p>
		<p>5 Constancias o menos Una por cada persona del equipo, Para los que presenten menos de 6 constancias se les asignará puntaje en forma proporcional mediante regla de tres</p>	<p>0</p>
		<p>1 o menos Constancias</p>	<p>0</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

<p>patrimoniales o daños.</p>			
<p>A.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS</p>			
<p>a.2.1. Última declaración anual del 2017</p>	<p>Se entregará copia simple de su última declaración anual y acuse de recibo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Entrega copia simple de su última declaración anual y acuse de recibo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>6</p>
<p>a.2.2 Declaración provisional del impuesto sobre la renta de Febrero 2019.</p>	<p>Se entregará copia simple de su última declaración provisional del impuesto sobre la renta del mes de febrero del 2019 y el acuse de recibo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Entrega copia simple de su última declaración provisional del impuesto sobre la renta de los últimos tres meses y acuse de recibo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>3.6</p>
		<p>No entrega copia simple de su última declaración provisional del impuesto sobre la renta del último mes y acuse de recibo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>0</p>
<p>A.3 PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN (5%)</p>			
<p>Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).</p>	<p>El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.</p>	<p>Si presenta aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5%</p>	<p>1.6</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

		<p>cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. Para los que presenten menos de la proporción del 5% se les asignará puntaje de forma proporcional mediante regla de tres.</p>	
<p>A.6 APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.</p>			
<p>Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.</p>	<p>En su caso, el licitante deberá presentar la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, con las que se compruebe que el licitante ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.</p>	<p>Se otorgarán puntos en caso de que el licitante acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>	<p>2.2</p>
<p>A.5 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES</p>			
<p>a.5.1. Mipymes</p>	<p>Mipymes con innovación tecnológica al servicio</p>	<p>Manifiesto de estratificación Art 34 RLAASSP, así como constancia emitida por el IMPI.</p>	<p>1</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and 'A']

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

<p>II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) Experiencia.- Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate</p>	<p>Experiencia como compañía aseguradora. El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia de contratos y/o pólizas con el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios de seguros en el ramo de bienes patrimoniales, adjuntando una cédula en formato libre suscrito por el representante legal, donde relacione los mismos, su vigencia y número. La antigüedad máxima a acreditar será de 5 (cinco) años cumplidos a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los que se acredite la prestación del servicio o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo. Para el caso de que no se presente la copia del contrato y/o póliza, con la cedula en formato libre suscrito por el representante legal donde relacione los mismos no se otorgaran puntos. ***En caso de que algún licitante acredite más de 5 años de experiencia, solamente se otorgarán 9 puntos. ***No se acumulará la experiencia de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo. ***La asignación de puntos para la experiencia de 1 a 5 años, la puntuación se asignará de forma proporcional mediante regla de 3.</p>	<p>Experiencia de 5 años o más.</p>	<p>9</p>
		<p>Experiencia menor a un año</p>	<p>0</p>
<p>b) Especialidad.- Mayor número de contratos y/o pólizas con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con las características similares y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.</p>	<p>El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia de contratos y/o pólizas de servicios similares a los requeridos por la Convocante, entendiéndose como similar el que haya sido en el ramo de bienes patrimoniales, con bienes similares a los especificados en el Anexo Técnico del presente procedimiento de contratación, mismos que haya suscrito en los últimos 5 años previos al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, acompañado de una cédula en formato libre en donde relacione dichos contratos y sus vigencias. El licitante deberá presentar un mínimo de 1 y un máximo de 5 contratos y/o pólizas, los cuales hayan suscrito o tengan adjudicados. Para el caso de que no se presente la copia del contrato así como la respectiva cédula, no será acreditado el mismo. ***En caso de que algún licitante presente más de 5 contratos o pedidos, éstos no serán considerados para efectos de puntuación.</p>	<p>Licitante con 5 contratos y/o pólizas o más y cédula en formato libre en donde relacione dichos contratos y sus vigencias</p>	<p>9</p>
		<p>Menos de 5 y hasta 1 contratos y/o pólizas se les asignará puntaje en forma proporcional mediante regla de tres</p>	
		<p>Licitante que no presente contratos y/o pólizas y cédula en formato libre en donde relacione dichos contratos y sus vigencias</p>	<p>0</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
<p>a) Cumplimiento de Contratos.</p> <p>Contratos o pólizas de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, que el licitante haya suscrito por cada año con su respectiva constancia de cumplimiento y/o carta de recomendación.</p>	<p>Para comprobar el cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los contratos de servicios de seguro, siendo de la misma naturaleza y objeto de éste procedimiento de licitación celebrados con alguna dependencia, entidad o con particulares (personas físicas o morales), el licitante deberá incluir en su proposición las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno y/o cartas de recomendación, por cada uno que haya exhibido, la cual deberá contener el periodo de vigencia que abarca y el número, denominación o medio a través del cual se puede identificar el contrato cumplido del cual deberá presentar copia, ésta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato o póliza por parte del contratante (clientes).</p> <p>Nota: Para el caso de que alguna carta de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato no contenga alguno de los requisitos anteriormente señalados que permitan vincular el cumplimiento del contrato que se menciona, no se otorgará puntuación.</p> <p>Si las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno no coinciden con los contratos presentados para acreditar la experiencia y especialidad, se deberá adjuntar contrato y la carta correspondiente para efectos de acreditar este rubro.</p> <p>***En caso de que algún licitante presente 10 contratos o más, solamente se otorgarán 12 puntos.</p> <p>***La asignación de puntos para los que presenten menos de 1 a 10 contratos, se dará de forma proporcional mediante regla de 3.</p>	<p>Licitante que presente contratos o más.</p> <p>10</p>	<p>12</p>
		<p>Licitante que presente menor a 1 contrato</p>	<p>0</p>

PRECISIÓN 3:

Página 24, numeral 4.2 Causales expresas de desechamiento, se eliminan los dos últimos párrafos:

[Adicionalmente, el Área técnica o requirente deberá señalar los requisitos que afecten la solvencia de las proposiciones; es decir, en caso de incumplimiento no sería posible adjudicar el contrato/pedido o se pondría en riesgo el cumplimiento del mismo].

A continuación se señalan los requisitos, formalidades que se verificarán, así como lo relativo a la afectación de la solvencia de la propuesta en caso de incumplimiento del algún requisito:

PRECISIÓN 4:

Apéndices 1 y 2, se elimina la Referencia del Hospital Juárez de México.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

De conformidad con el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley, se procede a dar respuesta las solicitudes de aclaración recibidas mediante el Sistema CompraNet, presentadas en tiempo y forma por los licitantes, como se indica a continuación:

Nombre o razón social del Licitante:	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
---	---

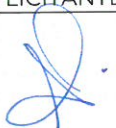
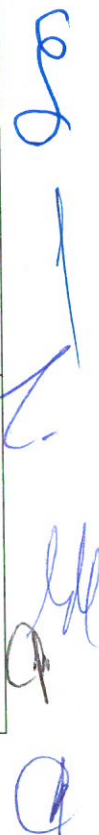
a) De carácter administrativo

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
1	GENERAL		AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS A: SECRETARÍA DE SALUD. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES.	Los escritos deberán dirigirse a la secretaría de salud como se indica en la convocatoria.
2	GENERAL		INDICAR EL MONTO PRESUPUESTADO PARA ESTA VIGENCIA Y SEÑALAR SI ES PRIMA TOTAL (INCLUYENDO IVA) O PRIMA NETA (ANTES DE IVA).	En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.
3	GENERAL		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE SEGURO SERÁ POR PARTIDA SEPARADA O PARTIDA ÚNICA, DE SER ÉSTA ÚLTIMA, CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	Se hace del conocimiento a los licitantes que la adjudicación es por partida de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.5 Forma de adjudicación de la Convocatoria. Por lo que hace a las causales de "descalificación" se encuentran listadas en el numeral 4.2 Causales expresas de desechamiento de la Convocatoria.
4	GENERAL		CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ A PARTIR DE LAS 00:01 HRS. DEL 1º DE ABRIL DE 2019 A LAS 24:00 HRS. DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. FAVOR DE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO	La vigencia iniciarán a partir de las 00:01 horas del día 01 de abril de 2019 y hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2019 conforme a lo indicado en el Anexo 1 de la Convocatoria. La forma de pago se realizará

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				conforme a lo establecido en el penúltimo párrafo de la página 157 de la Convocatoria.
5	GENERAL		FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN MEDIO MAGNÉTICO, ESTO CON EL FIN DE EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL OMITIR DATO ALGUNO QUE SE HAYA ACORDADO EN ESTE JUNTA Y PLASMAR LOS ACUERDOS EXACTAMENTE IGUAL A COMO FUERON RESPONDIDOS.	Se acepta su petición. El acta de la junta de aclaraciones publicará en el Sistema CompraNet en formato .pdf formato word.
6	GENERAL		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR HAY SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO E INDICAR EL MONTO Y COBERTURA AFECTADA.	En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.
7	GENERAL		FAVOR DE RATIFICAR QUE DEBEMOS INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE PÓLIZA, ASÍ COMO LAS PARTICULARES DE LA COMPAÑÍA, COMO COMPLEMENTO DE SU PROPUESTA TECNICA PARA CADA UNA DE LAS POLIZAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se informa al Licitante que es incorrecta su apreciación, ya que pueden o no presentar sus condiciones generales. En caso de incluirlas, deberán apegarse a la Cláusula de Prelación contenida en el Anexo 1 de la Convocatoria.
8		4.1 INCISO A A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL – ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE. 1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO NO SERÁ NECESARIO INCLUIR EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL. NI EL ACTA CONSTITUTIVA ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, LO ANTERIOR, YA QUE ESTOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO.	Se informa al Licitante que es correcta su apreciación. Deberá presentar el Anexo 8 debidamente requisitado.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

9		4.1 INCISO A A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL - ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE. 7 ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN.	ENTENDEMOS QUE AL PRESENTARLO COMO SE INDICA YA NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA FAVOR DE CONFIRMAR.	Se informa al Licitante que es necesario que le escrito aludido lo presente como parte de su proposición técnica.
10		4.1 INCISO A A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL - ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE. 7 ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN.	ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN. EN CASO DE QUE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR. AGRADECEREMOS ACEPTAR EN ESTE DICHO ESCRITO. EL CUAL SERÁ INCLUIDO EN NUESTRA PROPUESTA. LO ANTERIOR DEBIDO AL TIEMPO QUE ES MUY TARDADO SUBIR LA INFORMACIÓN A COMPRANET.	Favor apegarse a lo señalado en la respuesta que antecede.
11		4.1 INCISO B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICA SOLICITADA POR EL ÁREA REQUERENTE (LA EVALUACIÓN SERÁ POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE/ÁREA TÉCNICA). 9 PROPUESTA TÉCNICA	TOMANDO EN CUENTA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA ESTA LICITACIÓN, Y EN EL AFÁN DE FACILITAR SU REVISIÓN DE LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, Y QUE ESTAS CONTENGAN LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO 1 TÉCNICO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR COMO PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE: A) ESCRITO EN EL QUE INDIQUE LA(S) PARTIDA(S) EN LAS QUE PARTICIPA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS	Se informa al Licitante que deberá apegarse a cada uno de los requisitos administrativos-legales, técnicos y económicos de participación indicados en la Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019.

L
S
1
SA
P
P



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

			<p>NOS COMPROMETEMOS A REALIZAR LAS MODIFICACIONES A LOS TEXTOS (ANEXO 1 TÉCNICO) DE CONFORMIDAD CON LO PLANTEADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>B) TEXTO DEL ANEXO 1 TÉCNICO DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, Y LA(S) ACTA(S) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>C) AUTORIZACIÓN PARA ORGANIZARSE, OPERAR Y FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p> <p>LO ANTERIOR DARÁ MAYOR CERTIDUMBRE A LA CONVOCANTE SOBRE LOS CAMBIOS Y LAS CONDICIONES QUE RECIBIRÁ DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.</p>	
12	10	3.FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN / 3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE DE FORMA CONJUNTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO INDICANDO EL SUPUESTO ANTES MENCIONADO.	Se informa al Licitante que la Convocante no requiere escrito en caso de que los licitantes no participen en forma conjunta.
13	10	3.FORMA Y TERMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN / 3.9 ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR / NUMERAL 8 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLO SERÁ PRESENTADA POR LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	Se informa al Licitante que es incorrecta su apreciación.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

14	12	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR / NUMERAL 6 MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, ESTO DEBIDO AL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE PARTICIPAN EN ELLA.	Se informa al Licitante que es correcta su apreciación para lo cual deberá de presentar el escrito correspondiente.
15	12	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR / NUMERAL 9 PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA ESTE NUMERAL SOLO SE REQUIERE ESPECIFICAR EN EL ANEXO 6 EL TOTAL DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPARÁ, ANEXANDO ENSEGUIDA EL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA ORGANIZARSE, OPERAR Y FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS EMITIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	Se informa al Licitante que el Anexo 6 se presentará por partida, apegándose a lo señalado en el Anexo 1.
16	12	4.1 INCISO B), SUB NUMERAL 12, CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.	AGRADECEREMOS ELIMINAR LA SOLICITUD DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN PROVISIONAL DE FEB 2019, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY AÚN SE ESTÁ EN TIEMPO PARA SU DECLARACIÓN. FAVOR DE ACEPTAR LA DECLARACIÓN PROVISIONAL DE NOVIEMBRE 2018 EN SU LUGAR.	Se informa al Licitante que deberá apegarse a lo establecido en la Precisión 1.
17	29	5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES / 5.1 EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA /I. CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS A.2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE OBTIENE EL PUNTAJE MÁXIMO ACREDITANDO ESTE CONCEPTO CON 6 PERSONAS A NIVEL LICENCIATURA.	Se informa al Licitante que deberá apegarse a lo establecido en la Convocatoria.






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

		COMPETENCIA EN EL TRABAJO CONFORME A CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES.		
--	--	--	--	--

b).- De carácter técnico

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
18	GENERAL		FAVOR DE PROPORCIONAR EL ARCHIVO EN EXCEL DEL PARQUE VEHICULAR CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS UNIDADES (MARCA, TIPO, CARROCERÍA, TRANSMISIÓN, EQUIPO DE FÁBRICA, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ETC.).	Se precisa al Licitante que en los documentos anexos a la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet, se incluyó un archivo de Excel denominado "APÉNDICES", el cual en la hoja denominada APÉNDICE 5, cuenta con el parque vehicular de la Secretaría de Salud, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, mismo que contempla la descripción completa de cada unidad vehicular.
19	GENERAL		SOLICITAMOS NOS INFORMEN SI DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR SE ENCUENTRAN UNIDADES CON ADAPTACIONES, BLINDAJES O EQUIPO ESPECIAL (INDICAR EL VALOR DE CADA UNA DE ELLAS).	Se precisa al Licitante que se cuenta con vehículos con adaptaciones, blindajes y equipo especial, dicha información se encuentra en el APÉNDICE 5 del archivo de Excel denominado APÉNDICES el cual forma parte de los Anexos de la convocatoria publicada en el Sistema electrónico CompraNet.
20	GENERAL		PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS O BIEN DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR, MONTO TOTAL, DESGLOSADO POR SINIESTRO Y FECHA DE CORTE.	Se precisa al Licitante que se proporciona la siniestralidad de los últimos 5 años. Mediante anexo en formato Excel denominado siniestralidad.
21	GENERAL		SE SOLICITA SEA INDICADO EL NÚMERO DE TOTAL DE VEHÍCULOS ASEGURADOS DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ	Se precisa al Licitante que el listado total de vehículos se encuentra indicado en el APÉNDICE 5 del archivo



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

			POR TERMINAR.	de Excel denominado APÉNDICES el cual forma parte de los Anexos de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet.
22	GENERAL		FAVOR DE INDICAR EL USO Y SERVICIO DE LAS UNIDADES (PARTICULAR, PÚBLICO FEDERAL, AMBULANCIA, GRÚAS, PATRULLAS, TRANSPORTE DE PERSONAL, ETC.).	Se precisa al Licitante que el listado de vehículos indicado en el APÉNDICE 5 del archivo de Excel denominado APÉNDICES el cual forma parte de los Anexos de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet, cuenta con la información de uso y servicio de cada unidad vehicular.
23			CONFIRMAR QUE EL NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS A ASEGURAR ES DE 774 (APÉNDICE 5).	Se informa al Licitante, que es correcta su apreciación, el número total de vehículos a asegurar es de 774, mismos que se encuentran descritos en el APÉNDICE 5 del archivo de Excel denominado APÉNDICES el cual forma parte de los Anexos de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet.
24			FAVOR DE INDICAR SI LAS CONDICIONES SOLICITADAS SON LAS QUE ACTUALMENTE TIENE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.
25	132	DAÑOS POR LA CARGA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR QUE UNIDADES LLEVARAN LA COBERTURA Y QUE TRANSPORTAN.	Se precisa al Licitante que la cobertura de Daños por Carga es exclusiva de los vehículos tipo Camión, Pick-Up, Tracto camión, Tráiler y Contenedores, mismos que se encuentran señalados en

1.
G
P
G
P
P

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				el APÉNDICE 5 del archivo de Excel denominado APÉNDICES el cual forma parte de los Anexos de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet. Asimismo, dichos vehículos trasportan mobiliario, equipo médico y de oficina.
26	132	CARAVANAS DE LA SALUD	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR CUALES SON LAS UNIDADES.	Se precisa al licitante que lo expresado en la Partida 4, página 126, rubro EQUIPO ESPECIAL de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet, es meramente informativo en virtud de que generalmente dichas Caravanas se encuentran en comodato con los Servicios de Salud de los Estados de la Republica. Es importante mencionar que las unidades que cuentan con equipo especial y/o adaptaciones se encuentran incluidas y descritas en el APÉNDICE 5 del archivo de Excel denominado APÉNDICES de la citada convocatoria.
27	132	CARAVANAS DE LA SALUD	DANDO CONTINUIDAD A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LAS UNIDADES SE VA A AMPARAR EN EL RAMO DE DAÑOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se precisa al Licitante que al momento de asegurar una Caravana de la Salud, el equipo con el que cuenta para Riesgos de Tránsito quedará amparado por el proveedor que resulte adjudicado en la partida 4.
28	132	CARAVANAS DE LA SALUD	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, ES NECESARIO QUE NOS PROPORCIONEN EL VALOR EL EQUIPO FIJO A LA UNIDAD.	Se precisa al Licitante que al momento de asegurar una Caravana de la Salud, se proporcionará el desglose del equipo fijo con el que cuenta la unidad.
29	133	MUERTE ACCIDENTAL:	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OTORGAR LA COBERTURA DE ACCIDENTES AL CONDUCTOR CON UNA	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1, página 125 y 126, rubro Suma Asegurada (Límites de Responsabilidad), sub-



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E27-2019

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

			SUMA ASEGURADA DE \$ 200,000 Y PARA EL RESTO DE LOS OCUPANTES OTORGAR LA COBERTURA DE RC VIAJERO CON UNA SUMA ASEGURADA DE 5,000 UMA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	rubro Gastos Médicos a Ocupantes (incluye al conductor), de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet.
30	133	MUERTE ACCIDENTAL:	EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA FAVOR DE INDICAR DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR QUE UNIDADES LLEVARÍAN LA COBERTURA DE RC VIAJERO.	Prever lo establecido en la respuesta anterior.
31	133	DEDUCIBLES (ROTURA CRISTALES): DE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL DEDUCIBLE PARA ESTA COBERTURA SEA DEL 20%; FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1, página 126, rubro Deducibles, de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet.
32		PARQUE VEHICULAR APÉNDICE 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI LAS UNIDADES QUE VIENEN DENTRO DE ESTA HOJA EN EL ARCHIVO DE EXCEL SE VAN A CONSIDERAR EN LA COTIZACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se precisa al licitante que las Unidades Vehiculares del Apéndice 3, únicamente deberán ser consideradas para su aseguramiento como contenidos, en la Partida 1 de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet.
33			FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CADA UNO DE LAS PÓLIZAS DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SE EXCLUYE LA COBERTURA DE TERRORISMO Y SABOTAJE. SOLO APLICA PARA EL RAMO DE INCENDIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se precisa al licitante que no se excluye la cobertura de terrorismo y sabotaje, debiendo apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 9, rubro Bienes Cubiertos, páginas 64 y 65, el cual indica que "Quedarán cubiertos todos los bienes, personas y servicios, en los cuales tenga algún interés asegurable 'LAS UNIDADES RESPONSABLES', que sean afectados total o parcialmente por los riesgos descritos en esta sección", de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

34		PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	EN LOS SUBLIMITES PARA BIENES CONTENIDOS EN CÁMARAS REFRIGERADORAS (PAG 46) FAVOR DE DESCRIBIR EL TIPO DE BIENES QUE SE PUEDEN TENER EN DICHAS CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN.	Se precisa al licitante que el tipo de bienes que pueden estar contenidos en Cámaras de Refrigeración son de forma enunciativa mas no limitativa, tales como: medicamentos, vacunas, reactivos, todo tipo de material y/o insumo médico que por su naturaleza requiera estar en refrigeración.
35	56	PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	RESPONSABILIDAD CIVIL, PARA LA COBERTURA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTA. FAVOR DE PROPORCIONAR EL TIPO DE MERCANCIA LIQUIDA Y EN POLVO QUE CONTIENEN EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS ASI COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE MANEJAN PARA MISMOS MATERIALES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se precisa al licitante que por la naturaleza de las actividades sustantivas que desarrolla esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, pueden llegar a manejar materiales médicos, desechos tipo infecciosos (cultivos de laboratorio, insumos contaminados, excretas, etc.), patológicos (tejidos y partes orgánicas, etc.), cortopunzante (agujas, catéteres, bisturís, etc.), farmacéutico (medicamentos vencidos, parcialmente consumidos, etc.), genotóxico (mutágenos, teratógenos o cancerígenos), químico (disolventes utilizados para preparados de laboratorio, desinfectantes, etc.), metales pesados (baterías, termómetros rotos, etc.) y radioactivos (material radiactivo de diagnóstico o radioterapia), los cuales pueden causar un daño al ambiente. Asimismo, para el manejo de los Residuos Peligrosos, Biológicos e Infecciosos la Secretaría cuenta con depósitos especiales y con acceso controlado, para el resguardo de dichos residuos, así como con servicios especializados para el manejo, retiro y destrucción de los mismos.







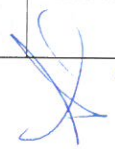



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASECURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

36		PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	PARA ROBO SIN VIOLENCIA FAVOR DE CONSIDERAR UN SUBLIMITE DE \$100,000 MN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 4, página 57, rubro Límite Máximo de Responsabilidad a Primer Riesgo, de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet.
37		PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	PARA DINERO Y VALORES FAVOR DE PROPORCIONAR MEDIDAS DE SEGURIDAD	Se precisa al licitante que esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados cuentan con servicio subrogado de Vigilancia Intramuros las 24 horas los 365 días del año. Asimismo, el dinero y/o valores son resguardados en oficinas las cuales cuentan puerta y cerradura y que únicamente tiene acceso la persona que maneja dichos valores. En alguno casos, se cuenta con cajas fuertes para el resguardo de los multicitados valores.
38		PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	PARA DINERO Y VALORES FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS	Se precisa al licitante que se proporciona la siniestralidad de los últimos 5 años. Mediante anexo en formato Excel denominado siniestralidad.
39		PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	PARA OBRAS DE ARTE FAVOR DE CONFIRMAR LOS VALORES TOTALES Y EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD, NO ES CLARO EN LAS PAG 66 Y 67. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se precisa al licitante que el límite máximo de responsabilidad es el valor expresado por cada obra en el en el APÉNDICE 4 del archivo de Excel denominado APÉNDICES el cual forma parte de los Anexos de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet. Asimismo, se tendrá un sublímite máximo por evento de \$31,759,200.00.
40			PARA OBRAS DE ARTE FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.	Se precisa al licitante que se proporciona la siniestralidad de los últimos 5 años. Mediante anexo en formato Excel denominado siniestralidad.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

41			PARA TRANSPORTES FAVOR DE PROPORCIONAR MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE ADOPTAN PARA TRASLADOS DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.	Se precisa al licitante que los traslados que realiza esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, son en su mayoría traslados menores de mobiliario y equipo de oficina. Los cuales se realizan entre inmuebles de dicha Dependencia y/o Órganos Administrativos Desconcentrados y/o Organismos Públicos Descentralizados, mismos que se encuentran en su mayoría en la Ciudad de México y zona conurbada. Dichos traslados se realizan en vehículos aptos para tal tarea, con embalaje de mercancía en caso de ser necesario y por personal de la misma dependencia. Para el caso de traslados mayores, esta Dependencia y/o Órganos Administrativos Desconcentrados y/o Organismos Públicos Descentralizados, realizan la contratación de servicios de mudanza especializados.
42			PARA TRANSPORTES FAVOR DE PROPORCIONAR RUTAS MAS FRECUENTES QUE SE UTILIZAN PARA TRASLADOS DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA.	Prever lo establecido en la respuesta anterior.
43			PARA TRANSPORTES FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.	Se informa al licitante que no hubo siniestralidad en los últimos 5 años para esta cobertura.
44	42 ALA 150	ANEXO 1 TÉCNICO. CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACION DE "LOS SERVICIOS"	AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE LO SOLICITADO EN ESTA SECCIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, SERÁ PRESENTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.	Se informa al licitante que es correcta su apreciación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

45	42 ALA 150	ANEXO 1 TÉCNICO. CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACION DE "LOS SERVICIOS"	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR AGRADECEREMOS NOS INDIQUE QUE CON EL SOLO HECHO DE MANIFESTARLO EN LA PROPUESTA COMO UN SIMPLE ENUNCIADO SE CUMPLE. LO ANTERIOR YA QUE ESTOS VALORES AGREGADOS A LA PÓLIZA SON PARTE DEL ANEXO 1 TÉCNICO Y MANIFESTARLOS POR SEPARADO LOS DEJARÍA FUERA DE LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA QUE SERÁ IMPRESA POR LA SEGURADORA ADJUDICADA.	Prever lo establecido en la respuesta anterior.
46		NOTA: DEBERÁN FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE EL RESUMEN DE LAS PROPOSICIONES UTILIZANDO LA E.FIRMA	MENCIONA QUE, LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRANET LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPOSICIÓN. LO ANTERIOR UTILIZANDO, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (FIRMA ELECTRÓNICA), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ACUERDO, LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES PRODUCIRÁ LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY." EN ESE ENTENDIDO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FALTA DE FIRMA	En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

.
 G
 y
 40
 a
 a

S



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

			<p>AUTÓGRAFA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRARAN NUESTRA PROPUESTA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. EN EL ENTENDIDO QUE FIRMÁNDOLA ELECTRÓNICAMENTE, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA FAVOR DE INDICAR EL MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA FIRMA AUTÓGRAFA CONTRAVINIENDO LO EXPUESTO EN LOS PUNTOS CITADOS SUSTENTADOS EN LA LEY.</p>
47	GENERAL		<p>POR FAVOR PROPORCIONAR UN DESGLOSE DE UBICACIONES Y VALORES.</p> <p>Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.</p> <p>No se omite mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. <p>Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.
48			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HAY OBRAS DE ARTE A LA INTEMPERIE Y QUE CANTIDAD DE OBRAS.	Se informa al licitante que las Obras de arte se encuentran en el interior de los Inmuebles de esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados.
49			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS MURALES ESTÁN A LA INTEMPERIE O DENTRO DE EDIFICIOS	Se informa al licitante que los murales se encuentran en el interior de los Inmuebles de esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados. A excepción del mural ubicado en el exterior del Hospital Nacional Homeopático.
50			EN CASO DE ESTAR DENTRO, ¿CUÁL ES LA DISTANCIA AL SUELO?	Se informa al licitante que los murales se encuentran a una altura aproximada de 2 metros de altura y algunos en bóvedas de inmuebles.
51			SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS MURALES ESTÁN PINTADOS DIRECTAMENTE EN LA PARED O EN PANELES QUE SE PUEDAN REMOVER EN CASO DE DAÑOS AL EDIFICIO?	Se informa al licitante que los murales se encuentran pintados sobre yeso aplicado en paredes.
52			POR FAVOR PROPORCIONAR MÁS DETALLES DEL SINIESTRO DEL 2017 RELACIONADO CON UN MURAL.	En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				punto específico con el cual se relaciona.
53			AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS PARA TODAS LAS COBERTURAS.	Se precisa al licitante que se proporciona en este acto la siniestralidad de los últimos 5 años. Mediante anexo en formato Excel denominado siniestralidad. Mismo que formará parte de los anexos en el sistema CompraNet.

Nombre o razón social del Licitante :	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE
---------------------------------------	---

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
1	8	NUMERAL 2.6 MODELO DE CONTRATO, ANEXO 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVÓCATE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 2 MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLO DENTRO DE NUESTRA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	Se hace del conocimiento del licitante que es correcta su apreciación.
2	GENERAL	GENERAL	22. GENERALES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE	Se hace del conocimiento del licitante que es correcta su apreciación, sin embargo, el licitante adjudicado deberá remitir su solicitud por escrito detallando la documentación que requiere en términos de la normatividad invocada, para lo cual la Secretaría de Salud dará respuesta en un término no menor a dos días hábiles.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
---	--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

		<p>SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
--	--	---	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
1	GENERAL	GENERAL	FAVOR DE PROPORCIONAR REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se precisa al licitante que se proporciona en este acto la siniestralidad de los últimos 5 años, mediante anexo en formato Excel denominado siniestralidad., el cual formará parte de los anexos en el sistema CompraNet.
2	GENERAL	GENERAL	FAVOR DE PROPORCIONAR FALLOS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.
3	GENERAL	GENERAL	FAVOR DE INDICAR EL TECHO PRESUPUESTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
---	--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

				virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.
4	135	ANEXO TÉCNICO	EN LA CONVOCATORIA EXISTE EL SIGUIENTE TEXTO: UNIDADES MÉDICAS MÓVILES (CARAVANAS DE LA SALUD): LA BASE DE INDEMNIZACIÓN SERÁ LA SUMA ASEGURADA DE LA UNIDAD (VALOR COMERCIAL O VALOR CONVENIDO DE LOS VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS, SEGÚN SEA EL CASO), MÁS EL VALOR DEL EQUIPO ESPECIAL QUE TENGA INSTALADO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL MONTO DEL EQUIPO ESPECIAL DE ESTAS UNIDADES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se precisa al licitante que lo expresado en la Partida 4, página 126, rubro EQUIPO ESPECIAL de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet, es meramente informativo en virtud de que generalmente dichas Caravanas se encuentran en comodato con los Servicios de Salud de los Estados de la Republica. Es importante mencionar que las unidades que cuentan con equipo especial y/o adaptaciones se encuentran incluidas y descritas en el APÉNDICE 5 del archivo de Excel denominado APÉNDICES de la citada convocatoria.
5	GENERAL	GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS UNIDADES CUENTAN CON ADAPTACIONES O EQUIPO	Se precisa al licitante que las unidades que cuentan con equipo especial y/o adaptaciones se encuentran

G
L
P
SPL
Q
Q

S

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

			<p>ESPECIALES E INDICAR LA SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>y descritas (incluyendo el valor de las adaptaciones) en el APÉNDICE 5 del archivo de Excel denominado APÉNDICES de la citada convocatoria.</p>
6	GENERAL	GENERAL	<p>FAVOR DE INDICARNOS SI CONTAMOS CON PRIMA OBJETIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.</p>
7	21	<p>NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 4.1, INCISO b) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICA SOLICITADA POR EL AREA REQUIRENTE FILA 11, CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, EXPERIENCIA</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CURRICULUM VITAE PERSONAS PROPUESTAS, EN EL QUE SE DETALLE LA EXPERIENCIA EN EL RAMO DE SEGUROS, SEÑALANDO LA EMPRESA PARA LA QUE HA PRESTADO SERVICIOS, PERIODO (MES Y AÑO), DIRECCIÓN, NOMBRE DEL CONTACTO Y TELÉFONO., SIN SER NECESARIO PRESENTAR CONSTANCIAS</p>	<p>Se precisa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el numeral 5.1, rubro a.1.1, página 26, de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

			LABORALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
8	22	NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 4.1, INCISO b) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICA SOLICITADA POR EL AREA REQUIRENTE FILA 11, DOMINIO DE HERRAMIENTAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DE CURSOS DE APRENDIZAJE QUE REALIZA SEGUROS BANORTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación, deberá acreditar presentando por cada persona del equipo de trabajo, una constancia de algún curso de actualización en el uso de las herramientas relacionadas con la prestación del servicio, en al menos los últimos 5 años previos a la apertura de propuestas, donde se acredite que las personas propuestas para la prestación del servicio participan dentro de la aseguradora en la resolución o tratamiento de problemáticas relacionadas con siniestros, operación, administración de seguros de bienes patrimoniales.
9	24	NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 4.1, INCISO b) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICA SOLICITADA POR EL AREA REQUIRENTE FILA 13 INCISO A), EXPERIENCIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA, MISMAS QUE ACREDITAN SU ANTIGÜEDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS EN EL RAMO DE BIENES PATRIMONIALES, ADJUNTANDO UNA	Se informa al licitante, que no es correcta su apreciación, deberá acreditar presentando copia de contratos y/o pólizas con el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios de seguros en el ramo de bienes patrimoniales, adjuntando una cédula en formato libre suscrito por el

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E27-2019

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

			<p>CÉDULA EN FORMATO LIBRE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE RELACIONE LOS MISMOS, SU VIGENCIA Y NÚMERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>representante legal, donde relacione los mismos, su vigencia y número. La antigüedad máxima a acreditar será de 5 (cinco) años cumplidos a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo. Para el caso de que no se presente la copia del contrato y/o poliza, con la cedula en formato libre suscrito por el representante legal donde relacione los mismos no se otorgaran puntos. ***En caso de que algún licitante acredite más de 5 años de experiencia, solamente se otorgarán 9 puntos. ***No se acumulará la experiencia de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo. ***La asignación de puntos para la experiencia de 1 a 5 años, la puntuación se</p>
--	--	--	--	---



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
---	--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

				asignará de forma proporcional mediante regla de 3.
10	24	NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 4.1, INCISO b) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICA SOLICITADA POR EL ÁREA REQUIRENTE FILA 13 INCISO A), EXPERIENCIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS EL TIEMPO QUE DEBERÁ ACREDITAR MI REPRESENTADA SERA UN MÁXIMO DE 5 AÑOS CONTANDO DESDE EL AÑO 2014 A 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación, deberá acreditar una antigüedad máxima de 5 (cinco) años cumplidos a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo.
11	24	NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 4.1, INCISO b) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICA SOLICITADA POR EL ÁREA REQUIRENTE FILA 13, B) ESPECIALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA, DE SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, ENTENDIÉNDOSE COMO SIMILAR EL QUE HAYA SIDO EN EL RAMO DE BIENES PATRIMONIALES, CON BIENES SIMILARES A LOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se informa al licitante, que no es correcta su apreciación, deberá acreditar este concepto, presentando copia de contratos y/o pólizas de servicios similares a los requeridos por la Convocante, entendiéndose como similar el que haya sido en el ramo de bienes patrimoniales, con bienes similares a los especificados en el Anexo Técnico del presente procedimiento de contratación, mismos que haya suscrito en los últimos 5 años previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, acompañado de una cédula en formato libre en

S

L

H

A

A

S

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
--	---

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

				<p>donde relacione dichos contratos y sus vigencias. El licitante deberá presentar un mínimo de 1 y un máximo de 5 contratos y/o pólizas, los cuales hayan suscrito o tengan adjudicados. Para el caso de que no se presente la copia del contrato así como la respectiva cédula, no será acreditado el mismo.</p> <p>***En caso de que algún licitante presente más de 5 contratos o pedidos, éstos no serán considerados para efectos de puntuación.</p>
12	24	<p>NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 4.1, INCISO b) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICA SOLICITADA POR EL ÁREA REQUIRENTE FILA 13,B) ESPECIALIDAD</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS EL TIEMPO QUE DEBERÁ ACREDITAR MI REPRESENTADA SERA UN MÁXIMO 10 CONTRATOS SUSCRITOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CONTANDO DESDE EL AÑO 2014 A 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>Se precisa al licitante, que para acreditar este concepto, deberá presentar copia de contratos y/o pólizas de servicios similares a los requeridos por la Convocante, entendiéndose como similar el que haya sido en el ramo de bienes patrimoniales, con bienes similares a los especificados en el Anexo Técnico del presente procedimiento de contratación, mismos que haya suscrito en los últimos 5 años previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones,</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

				<p>acompañado de una cédula en formato libre en donde relacione dichos contratos y sus vigencias. El licitante deberá presentar un mínimo de 1 y un máximo de 5 contratos y/o pólizas, los cuales hayan suscrito o tengan adjudicados. Para el caso de que se presente la copia del contrato así como la respectiva cédula, no será acreditado el mismo.</p> <p>***En caso de que algún licitante presente más de 5 contratos o pedidos, éstos no serán considerados para efectos de puntuación.</p>
--	--	--	--	--

C) DE CARÁCTER LEGAL

14	39	<p>NUMERAL 8 ANEXOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES ANEXO 12, ANEXO 13, ANEXO 14, ANEXO 15 Y ANEXO 16</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHOS ANEXOS SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLOS DENTRO DE NUESTRA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se hace del conocimiento al licitante que deberá apegarse a lo señalado en el numeral 4.1, Requisitos que los Licitantes deben cumplir, asimismo en el numeral 4.2 de la Convocatoria se enlistan las causas de desechamiento.</p>
15	40	<p>ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 1 Y EL ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA ÚNICAMENTE LO DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO</p>	<p>Se precisa al licitante que deberá presentar su propuesta técnica conforme al modelo indicado en el anexo 6 de la Convocatoria.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

16	40	ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA DEBE ESTAR CONFORMADA POR EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO Y EL ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Se atiende conforme a la respuesta que antecede.
----	----	--	--	--

C) DE CARÁCTER LEGAL

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
1	10	NUMERAL 3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS., NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 4.1, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL, FILA 8 ANEXO 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA, PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA DE MANERA INDIVIDUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Favor de apegarse a la respuesta de la pregunta 12 realizada por Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
2	11	NUMERAL 3.10 RUBRICA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ADEMÁS DE LOS ANEXOS 6 Y 7, SE PODRÁ RUBRICAR EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL - ADMINISTRATIVO REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICA SOLICITADA POR EL AREA REQUIRIENTE.	Se hace del conocimiento al Licitante que dicho apartado le es aplicado solo a los servidores públicos que intervienen en el acto de Apertura de proposiciones, quienes observaran lo establecido en el numeral 3.10 de la Convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

3	11	<p>NUMERAL 3.11 ACTO DE FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO, SUBNUMERAL 3.11.1 PERSONA MORAL INCISO A)</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PODRÁ PRESENTARSE ACTA CONSTITUTIVA Y COMPULSA NOTARIAL QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES QUE HA SUFRIDO MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Se hace del conocimiento del licitante que se acepta su propuesta.</p>
4	16	<p>NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 4.1, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL, FILA 6 ANEXO 12</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ESTRATIFIQUE COMO UNA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYME) PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE EN DONDE SE MANIFIESTE QUE ES UNA EMPRESA GRANDE, Y EL NO PRESENTAR EL ANEXO 12 NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>Favor de apegarse a la respuesta de la pregunta 14 realizada por Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.</p>
5	17	<p>NUMERAL 4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SUBNUMERAL 4.1, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL, FILA 7 ANEXO 13</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTE APARTADO, ADEMÁS DE SER ENVIADO A MAS TARDAR 10 MINUTOS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES AL CORREO ELECTRÓNICO graciela.espejo@salud.com.mx FORMARA PARTE DE LA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Favor de apegarse a la respuesta de la pregunta 9 realizada por Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nombre o razón social del Licitante :	AXA SEGUROS S.A. DE C.V.
---------------------------------------	---------------------------------

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
1			<p>AGRADECEREMOS DE USTEDES TOMAR EN CUENTA QUE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, MI REPRESENTADA TIENE EL DERECHO DE SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA LO SIGUIENTE:</p> <p>LA PRESENTE INFORMACIÓN POR CONSTITUIR UN ELEMENTO TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS PRIMAS NETAS DE RIESGO, QUE SON LA BASE DE LA COMPETITIVIDAD DE MI MANDANTE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 200 Y 201 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ADQUIERE EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL CONFORME LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO Y CON EL INCISO II DEL TRIGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE PARA SU DIVULGACIÓN, SE HACE NECESARIO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE PARTE DE MI REPRESENTADA. EN EL ENTENDIDO QUE NO SE CONSIDERARA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, LA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 7 EN SUS FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY FEDERAL DE</p>	<p>Se hace del conocimiento del Licitante que para atender su solicitud deberá integrar en su propuesta técnica el escrito contenido en el anexo 15 de la Convocatoria.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			TRANSPARENCIA ALUDIDA.	
2			AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE EL ACTA O LAS ACTAS QUE SE DERIVEN DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, NOS SEAN PROPORCIONADAS EN FORMATO WORD O EXCEL, SEGÚN SEA EL CASO.	Se hace del conocimiento del Licitante que la Junta de Aclaraciones se subirá al sistema CompraNet en formato PDF y posteriormente en formato Word..
3			3. AMABLEMENTE PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DEBEMOS PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN PAPEL MEMBRETADO DE MI REPRESENTADA Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO Y DEBIDAMENTE ESCANEADA EN FORMATO PDF; PRECISANDO QUE NO SERÁ NECESARIO EMPLEAR EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (ARCHIVOS) A PRESENTARSE EN LA PLATAFORMA COMPRANET, LA FIRMA ELECTRÓNICA OTORGADA POR EL SAT Y RECONOCIDA Y AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LO ANTERIOR DERIVADO A QUE SI SE APLICA INVARIABLEMENTE DICHA FIRMA ELECTRÓNICA, SE CREA UN TIPO DE ARCHIVO CON EXTENSIÓN (.P7M) PROVOCANDO CON ESTO QUE LOS ARCHIVOS Y PROPUESTAS SE ENCRIPTEN Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, CORRAMOS EL RIESGO DE QUE NUESTRA OFERTA NO PUEDA ABRIRSE POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE RATIFICAR LO ANTERIOR.	Prever lo establecido en la respuesta anterior. En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.
4			AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE EFECTUARA A 20 DÍAS NATURALES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, TAL Y	Se hace del conocimiento al Licitante que el pago de la prima se efectuara dentro de los 20 días naturales previa entrega

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			<p>COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 51 DE LA LAASSP Y 89 DEL RLAASP, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYA FORMALIZADO O NO EL CONTRATO RESPECTIVO.</p>	<p>de la factura correspondiente y suscripción del contrato respectivo.</p>
5			<p>DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, MI MANDANTE TIENE OBLIGACIÓN DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES DE SUS COLABORADORES, POR LO QUE SIN MOTIVO DE LA LICITACIÓN O CONCURSO EN EL QUE SE PARTICIPA SE REQUIERE CIERTA INFORMACIÓN QUE ESTE RESGUARDADA, PREVIA LA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO DE SU TITULAR PARA SU DIVULGACIÓN, MI MANDANTE SUMINISTRARÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN SUS BASES CONCURSALES Y ESA CONVOCANTE QUEDA OBLIGADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE RESPONDER POR SU SEGURIDAD A FIN DE EVITAR ALTERACIONES, PERDIDA, TRANSMISIÓN Y ACCESO NO AUTORIZADO.</p> <p>A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO A LA DISPOSICIÓN DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, SOLICITAMOS QUE LOS</p>	<p>Se hace del conocimiento del licitante que su solicitud deberá ser realizada por escrito ante la Secretaría de Salud a efecto de valora la información que requiera dar a conocer en su caso.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E27-2019

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

N° DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			<p>EXPEDIENTES DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COLECTIVIDAD/GRUPO LOS CONSERVE CNSF Y SE MANTENGAN A DISPOSICIÓN DE AXA SEGUROS/AXA SALUD PARA SU CONSULTA Y CUANDO ÉSTA ASÍ LO REQUIERA LE SEAN PROPORCIONADOS OPORTUNAMENTE YA SEA PARA SÍ MISMA, O PARA QUE A LA VEZ SE LO PRESENTE A LA COMISIÓN, SI ASÍ SE LO REQUIERE, O PARA QUE ÉSTA SE LO ENTREGUE A LA SECRETARÍA.</p> <p>B) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 8 Y 12 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES QUE NOS ES APLICABLE COMO ASEGURADORA, PARA REALIZAR LA TRASFERENCIA DE INFORMACIÓN PERSONAL A UN TERCERO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR DEL DATO PARA TENER ACCESO A SUS DATOS SENSIBLES (SALUD PRESENTE O FUTURA, INFORMACIÓN GENÉTICA, RELIGIOSA, ETC.), ¿CNSF CUENTA CON LOS CONSENTIMIENTOS REQUERIDOS POR LA LEY DE DATOS PARA CONOCERLOS?</p>	
6			<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODAS LAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS Y/O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS DE LA PÓLIZA DEL LICITANTE GANADOR.</p>	<p>Se informa al Licitante que es correcta su apreciación debiendo apegarse a la Cláusula de Prelación contenida en el Anexo 1 de la Convocatoria.</p>
7			<p>AGRADECEREMOS A LA</p>	<p>Se aclara al licitante que</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TOMANDO EN SU CASO COMO EJEMPLO EL MODELO ADJUNTO.	se confirma que el Modelo de contrato se ajustará de mutuo acuerdo apegándose al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
8	8	PUNTO 2.5 FORMA DE ADJUDICACIÓN	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS PARTICIPAR EN UNA O VARIAS PARTIDAS, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN SU PROGRAMA DE SEGUROS.	Se hace del conocimiento a los licitantes que la adjudicación es por partida de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.5 Forma de adjudicación de la Convocatoria. Asimismo las causales de desechamiento se encuentran listadas en el numeral 4.2 de la Convocatoria.

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
9	APÉNDICES	APÉNDICE 1	LISTADO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES HOSPITALARIAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS COORDINADOS POR LA COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD, Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA. EN ESTA RELACIÓN OBSERVAMOS QUE APARECEN HOSPITALES E INSTITUTOS QUE ACTUALMENTE YA TIENEN	Los escritos deberán dirigirse a la secretaría de salud como se indica en la convocatoria. En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			<p>CONTRATADO SU PROGRAMA DE SEGUROS, CON PÓLIZAS EN VIGOR, CUYAS VIGENCIAS NO PRECISAMENTE TERMINAN CUANDO DESEA LA CONVOCANTE QUE INICIE EL DE ESTA LICITACIÓN. FAVOR DE ACLARAR CÓMO SE PRETENDE DAR COBERTURA A TODAS LAS UNIDADES RESPONSABLES MENCIONADAS. CUÁL SERÁ EL PROCESO DE INCLUIRLAS, TODA VEZ QUE EXISTEN CONTRATOS CON DIVERSAS ASEGURADORAS.</p>	<p>numeral o punto específico con el cual se relaciona.</p>
10	APÉNDICES	APÉNDICE 1	<p>LISTADO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES HOSPITALARIAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS COORDINADOS POR LA COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD, Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA. FAVOR DE PROPORCIONAR DESGLOSE DE VALORES PARA INCENDIO EDIFICIO Y CONTENIDOS, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES ENLISTADAS EN SU APÉNDICE 1. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE, POR SER UN PROGRAMA GRANDE, REQUERIRÁ COLOCACIÓN FACULTATIVA, Y ESTA INFORMACIÓN ES ESENCIAL PARA PODER COLOCAR EN EL MERCADO.</p>	<p>Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.</p> <p>No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente:</p> <p>1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física.</p> <p>2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
				responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.
11	36	SECCIÓN 1. INCENDIO, EDIFICIO Y CONTENIDOS, BIENES CUBIERTOS	MENCIONAN EDIFICACIONES SUBTERRÁNEAS. AL RESPECTO SE PIDE CONFIRMAR QUE SE REFIEREN A SÓTANOS. CASO CONTRARIO, DEFINIR CUÁLES SON SUS EDIFICACIONES SUBTERRÁNEAS.	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en la Sección 1, página 40 de la convocatoria la cual indica que los bienes cubiertos son: "Todo bien inmueble, propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de "LAS UNIDADES RESPONSABLES", así como aquellas construcciones inherentes a su operación y/o funcionamiento, siendo de forma enunciativa mas no limitativa: módulos, acueductos, fuentes, escaleras de emergencia, adaptaciones, ampliaciones, sótanos, construcciones y/o edificaciones subterráneas y aquellas hasta el nivel del piso más bajo, cimentación...", entendiéndose como edificaciones subterráneas cualquier tipo de construcción que se encuentre bajo el nivel del suelo incluyendo, cimentaciones, sótanos, etc.
12	37	SECCIÓN 1. INCENDIO, EDIFICIO Y CONTENIDOS, BIENES CUBIERTOS CONTENIDOS.	INDICAN QUE SE CUBRAN BIENES CONTENIDOS EN CÁMARAS REFRIGERADORAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE CUBREN LOS BIENES QUE SU FECHA DE CADUCIDAD ESTA VENCIDA.	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación, se confirma que no se cubren los bienes cuya fecha de caducidad se encuentre vencida al momento del siniestro.
13	37	SECCIÓN 1. INCENDIO, EDIFICIO Y	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR SE PIDE NOS	Se informa al licitante que deberá sujetarse a



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
		CONTENIDOS, BIENES CUBIERTOS CONTENIDOS.	PROPORCIONEN LA RELACIÓN Y UBICACIÓN DE ESTAS CÁMARAS REFRIGERADORAS.	lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket, por lo cual no se proporcionara la relación y ubicación de las cámaras refrigeradoras.
14	37	SECCIÓN I. INCENDIO, EDIFICIO Y CONTENIDOS, BIENES CUBIERTOS CONTENIDOS.	EN ALCANCE A LAS PETICIONES ANTERIORES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA PARA CÁMARAS REFRIGERADORAS SOLO TENDRÁ VALIDEZ: <ul style="list-style-type: none"> • SI LA CÁMARA REFRIGERADORA ES VIGILADA POR PERSONAL CAPACITADO O SI SE ENCUENTRA CONECTADA A UN PUESTO DE ALARMA DÍA Y NOCHE • SI EL ASEGURADO LLEVA UN LIBRO DE ALMACENAJE CON REGISTRO DIARIO QUE MUESTRE PARA CADA CÁMARA O CUARTO EL TIPO, LA CANTIDAD Y EL VALOR DE LAS MERCANCÍAS ALMACENADAS, ASÍ COMO EL COMIENZO Y FIN DEL PERIODO DE ALMACENAJE • SI EL ASEGURADO LLEVA UN LIBRO DE CONTROL POR TODA LA DURACIÓN DEL ALMACENAJE, EN EL QUE SE REGISTRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LAS MERCANCÍAS ALMACENADAS Y, POR LO MENOS, TRES MEDICIONES DE TEMPERATURA CADA DÍA, PARA CADA CÁMARA FRIGORÍFICA, DEBIENDO REVISAR LA EXACTITUD DE LOS VALORES DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA, POR LO MENOS CADA QUINCE DÍAS, POR UN TERMÓMETRO DE CONTROL INDEPENDIENTE Y 	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en la Sección I, página 42, rubro "Sublímite especial para bienes contenidos en cámaras refrigeradoras", de la convocatoria, la cual no limita bajo ningún concepto la aplicación de este sublímite especial.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			CALIBRADO.	
15	37	SECCIÓN 1. INCENDIO, EDIFICIO Y CONTENIDOS, BIENES CUBIERTOS CONTENIDOS.	MENCIONA QUE SE AMPARARÁ DENTRO Y FUERA DE LAS UBICACIONES Y EN TRÁNSITO EL INSTRUMENTAL MÉDICO PROPIEDAD DE "LAS UNIDADES RESPONSABLES". AL RESPECTO SE PIDE DEJAR SIN EFECTO ESTA CONDICIÓN, YA QUE LOS BIENES EN TRÁNSITO QUEDAN DEBIDAMENTE CUBIERTOS EN SU PÓLIZA DE TRANSPORTES.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 41 del Anexos Técnicos de la Partida 1 de la Convocatoria.
16	37	SECCIÓN 1. INCENDIO, EDIFICIO Y CONTENIDOS, BIENES CUBIERTOS CONTENIDOS, VEHÍCULOS EN DESUSO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS VEHÍCULOS EN DESUSO SE INDEMNIZARÁN A VALOR REAL, COMO BIENES DE BAJA, YA QUE ESTA ES LA CONDICIÓN QUE PRESENTAN.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 41, rubro "Los vehículos en desuso o que no estén siendo operados deberán ser indemnizados por "EL LICITANTE" de acuerdo a lo siguiente", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
17	37	SECCIÓN 1. INCENDIO, EDIFICIO Y CONTENIDOS, BIENES CUBIERTOS CONTENIDOS, VEHÍCULOS EN DESUSO.	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE PIDE NOS PROPORCIONEN LA CANTIDAD DE UNIDADES EN DESUSO.	Se precisa al licitante que en los documentos anexos a la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet, se incluyó un archivo de Excel denominado "APÉNDICES", el cual en la hoja denominada APÉNDICE 3, cuenta con el listado de relación de vehículos en proceso de baja y/o en desuso de la Secretaría de Salud, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados.
18	37	VALORES TOTALES DE EDIFICIOS Y CONTENIDOS	FAVOR DE PROPORCIONAR VALORES DESGLOSADOS POR UBICACIÓN, SEÑALANDO EL VALOR POR EDIFICIO Y EL VALOR POR CONTENIDOS, YA QUE ES NECESARIO PARA	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E27-2019

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			PODER DETERMINAR NUESTRO COSTO PARA LA LICITACIÓN.	nuestras pólizas son tipo Blanket. No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.
19	38	LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD A PRIMER RIESGO POR EVENTO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE REMOCIÓN DE ESCOMBROS OPERA COMO SUBLÍMITE, DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD.	Se precisa al licitante que la Remoción de Escombros opera como Adicional a los Límites máximos de Responsabilidad.
20	39	DEDUCIBLES	PARA MEJOR CLARIDAD SE SUGIERE QUE LOS DEDUCIBLES APLIQUEN TANTO PARA EDIFICIOS Y CONTENIDOS, ACUERDO A LO SIGUIENTE: TERREMOTO, TEMBLOR, SISMO O MOVIMIENTO TELÚRICO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA: DE ACUERDO A ZONA SÍSMICA DE LA UBICACIÓN AFECTADA SEGÚN TARIFA VIGENTE DE AMIS, APLICABLE SOBRE EL	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, páginas 43, 44 y 45 rubro "Deducibles", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			VALOR DE REPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DAÑADA O DE SUS CONTENIDOS. FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS: DE ACUERDO A ZONA ALFA DE LA UBICACIÓN AFECTADA SEGÚN TARIFA VIGENTE DE AMIS, APLICABLE SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DAÑADA O DE SUS CONTENIDOS.	
21	41	COASEGUROS	EN ALCANCE A LA PETICIÓN ANTERIOR, SE PIDE QUE APLIQUEN LOS COASEGUROS QUE SE INDICAN PARA CADA RIESGO (TERREMOTO Y FHM), SEGÚN ZONA SÍSMICA Y ALFA RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO A TARIFA AMIS, EN VIRTUD DE TENER UBICACIONES EN DIVERSAS ZONAS DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 47 rubro "Coaseguro", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria
22	42	CONDICIONES Y CLAUSULADOS PARTICULARES PARA LA SECCIÓN 1 DE LA PARTIDA 1	SE PIDE CONSIDERAR QUE PÉRDIDAS CONSECUENCIALES APLIQUE SOBRE LOS RIESGOS DE INCENDIO Y/O RAYO, QUE ES COMO OPERA ESTA COBERTURA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 47 rubro "CONDICIONES Y CLAUSULADOS PARTICULARES PARA LA SECCIÓN 1 DE LA PARTIDA 1", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria, el cual opera para cualquiera de los riesgos descritos en dicha sección.
23	42	CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES PARA INCENDIO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA COBERTURA.	SE PIDE CONSIDERAR QUE RENUNCIA DE INVENTARIOS APLIQUE AL 10%.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 47 rubro "CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES PARA INCENDIO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA COBERTURA", del Anexo Técnico de la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
				Partida 1 de la Convocatoria.
24	42	CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES PARA INCENDIO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA COBERTURA.	SE PIDE CONSIDERAR QUE ERRORES EN AVALÚOS SEA AL 20%.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 47 rubro "CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES PARA INCENDIO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA COBERTURA", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
25	44	SECCIÓN 2 GASTOS EXTRAORDINARIOS	SE PIDE CONSIDERAR QUE EL PERIODO DE INDEMNIZACIÓN SEA DE 6 MESES, QUE ES COMO OPERA ESTA COBERTURA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 2, página 49 rubro "Período de Indemnización", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
26	44	SECCIÓN 2 GASTOS EXTRAORDINARIOS	SE PIDE CONSIDERAR QUE UN DEDUCIBLE DE 7 DÍAS DE ESPERA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 2, página 49 rubro "Deducibles", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
27	44	SECCIÓN 2 GASTOS EXTRAORDINARIOS	SE PIDE CONFIRMAR QUE GASTOS EXTRAORDINARIOS OPERA COMO SUBLÍMITE DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA INCENDIO EDIFICIO Y CONTENIDOS. YA QUE DE LO CONTRARIO LA PRIMA SE INCREMENTA INNECESARIAMENTE EN LA PROPORCIÓN DE LA ADICIÓN, TODA VEZ QUE AUMENTA LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA.	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación, los Gastos Extraordinarios operan como un sublímite del límite máximo de responsabilidad para incendio, edificio y contenidos, estipulado en la Sección 1, página 43, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad a Primer Riesgo por Evento".
28	45	SECCIÓN 3, RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL,	SE PIDE DEJAR SIN EFECTO CONSIDERAR COMO TERCEROS A EMPLEADOS Y/O PERSONAL,	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
		BIENES Y RIESGOS CUBIERTOS	YA QUE PARA ESTA COBERTURA SON PARTE DEL ASEGURADO. NO DEBEN SER ASEGURADO Y TERCEROS A LA VEZ.	apegarse a lo señalado en la Sección 3, páginas 49 y 50 rubro "Bienes Cubiertos", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
29	45	SECCIÓN 3, RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, BIENES CUBIERTOS	SE PIDE DEJAR SIN EFECTO LO REFERENTE A TODO TIPO DE VEHÍCULOS, YA QUE LOS VEHÍCULOS CUENTAN CON SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL SEGURO DE AUTOS.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 3, páginas 49 y 50 rubro "Bienes Cubiertos", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
30	45	SECCIÓN 3, RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, RIESGOS CUBIERTOS	RESPONSABILIDAD CIVIL AMBIENTAL, AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE SUSTANCIAS CONTAMINANTES TANTO EN OPERACIÓN DE LOS HOSPITALES COMO EN TRASLADO EN SU ELIMINACIÓN.	Se precisa al licitante que por la naturaleza de las actividades sustantivas que desarrolla esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, pueden llegar manejar materiales médicos, desechos tipo infecciosos (cultivos de laboratorio, insumos contaminados, excretas, etc.), patológicos (tejidos y partes orgánicas, etc.), cortopunzante (agujas, catéteres, bisturís, etc.), farmacéutico (medicamentos vencidos, parcialmente consumidos, etc.), genotóxico (mutágenos, teratógenos o cancerígenos), químico (disolventes utilizados para preparados de laboratorio, desinfectantes, etc.), metales pesados (baterías, termómetros rotos, etc.) y radioactivos (material radiactivo de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
				diagnóstico (o radioterapia), los cuales pueden causar un daño al ambiente. Asimismo, para el manejo de los Residuos Peligrosos, Biológicos e Infecciosos la Secretaría cuenta con depósitos especiales y con acceso controlado, para el resguardo de dichos residuos, así como con servicios especializados para el manejo, retiro y destrucción de los mismos.
31	45	SECCIÓN 3, RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, RIESGOS CUBIERTOS	PARA R.C. ESTACIONAMIENTOS, FAVOR DE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE CAJONES.	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket, por lo cual no proporcionará el número de cajones de estacionamiento.
32	46	SECCIÓN 3 RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL. LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD Y SUBLIMITES POR EVENTO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO LOS SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN SUS BASES, OPERAN COMO LUC, POR UNO O TODOS LOS SINIESTROS QUE PUEDAN OCURRIR DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación, los Límites Máximos de Responsabilidad para la Sección 3, operan como Límite Único y Combinado, para uno o todos los siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia de la póliza.
33	47	SECCIÓN 3 RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL. DEDUCIBLES.	FAVOR DE CONSIDERAR QUE APLIQUE UN DEDUCIBLE GENERAL (A EXCEPCIÓN DE ESTACIONAMIENTO) DEL 10% SOBRE MONTO DE CADA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 100 UMA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 3, página 52 y 50 rubro "Deducibles", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
34	47	SECCIÓN 3 RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL. DEDUCIBLES.	FAVOR DE CONSIDERAR QUE PARA RC ESTACIONAMIENTO APLIQUEN LOS SIGUIENTES DEDUCIBLES: DANOS MATERIALES.- 5%	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 3, página

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			SOBRE EL VALOR COMERCIAL DEL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO. ROBO TOTAL.- 10% SOBRE EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO. CRISTALES.- 20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO.	52 rubro "Deducibles", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
35	49	TODA LA SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD GENERAL.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SU PROGRAMA NO AMPARA RC FUNCIONARIOS, ASÍ COMO TAMPOCO RC PROFESIONES.	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación, las coberturas requeridas son las establecidas en la Sección 3, rubro "...riesgos adicionales".
36	51	SECCIÓN 4 ROBO DE CONTENIDOS, RIESGOS CUBIERTOS.	SE PIDE DEJAR SIN EFECTO LO REFERENTE A DESAPARICIÓN MISTERIOSA. LA CONVOCANTE YA ESTÁ DEFINIENDO EL RIESGO DE HURTO, DONDE QUEDA DEBIDAMENTE AMPARADOS LOS BIENES, POR LO QUE NO APLICA EL TÉRMINO "DESAPARICIÓN MISTERIOSA" PARA EFECTOS DE COBERTURA DE SEGUROS.	Se informa al licitante, que se acepta su propuesta.
37	51 Y 52	SECCIÓN 4 ROBO DE CONTENIDOS, RIESGOS CUBIERTOS.	SE PIDE DEJAR SIN EFECTO LO REFERENTE A FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES, YA QUE LA NATURALEZA DE LA COBERTURA APLICA DENTRO DE LOS INMUEBLES. RIESGOS FUERA DE LOS INMUEBLES Y EN TRÁNSITO SE CUBREN DEBIDAMENTE EN LA PÓLIZA DE TRANSPORTES.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 3, página 56 y 57 rubro "Riesgos cubiertos", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
38	53	SECCIÓN 5, DINERO Y VALORES, LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD	DEL CONCEPTO DE REMESAS DE VALES Y/O TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA, FAVOR DE INDICAR LO SIGUIENTE: CUAL FUE LA SINIESTRALIDAD QUE SE TUVO POR CONCEPTO DE ESAS PARTIDAS EXTRAORDINARIAS. ¿EL MONTO TOTAL LLEGA A UNA SOLA UBICACIÓN Y DE	Se precisa al licitante lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Que no se ha tenido a la fecha que en los últimos 2 años no se ha presentado siniestralidad alguna para este tipo de valores. • Los valores llegan a distintas ubicaciones e inmediatamente



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			<p>ESTA SE DISTRIBUYE AL RESTO DE UBICACIONES?, O DICHO MONTO SE DISPERSA DIRECTAMENTE A LAS DIFERENTES UBICACIONES DE LA CONVOCANTE Y LAS UNIDADES RESPONSABLES. EN CASO DE SER ESTO ÚLTIMO CUAL ES EL MONTO MÁS ELEVADO DE ENTREGA EN UNA SOLA UBICACIÓN. LA ENTREGA LO REALIZA UN SERVICIO DE VALORES EN LA UBICACIÓN O LOS ENTREGA A LOS EMPLEADOS DIRECTAMENTE. SE TIENEN ALGUNA ÁREA EN CADA UBICACIÓN PARA EL RESGUARDO DE LOS VALES. SE TIENEN GUARDIAS ARMADOS PARA EL RESGUARDO DE ESTOS VALORES. SE TIENEN MEDIOS DE ALARMA Y VIGILANCIA U OTROS (ESPECIFICAR).</p>	<p>son dispersados a los servidores públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Los montos más elevados son los indicados en la Sección 5, página 59, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria. La entrega de dichos valores la realizan los proveedores mediante un servicio de valores en la ubicación o las ubicaciones destinados para ello. Se tienen áreas en cada ubicación para el resguardo de los vales. Esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y sus Organismos Públicos Descentralizados cuentan con servicio subrogado de Vigilancia Intramuros las 24 horas los 365 días del año.
39	53	SECCIÓN 5, DINERO Y VALORES, LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD	<p>MEDALLAS CONMEMORATIVAS: FAVOR DE INDICAR SI SE CONCENTRAN EN UNA SOLA UBICACIÓN O EN VARIAS, PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE TIENEN PARA SU REGUARDO.</p>	<p>Se precisa al licitante lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entrega de dichos valores la realizan los proveedores mediante un servicio de valores en la ubicación o las ubicaciones destinados para ello. Se tienen áreas en cada ubicación para el resguardo de los

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
				valores. • Esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y sus Organismos Públicos Descentralizados cuentan con servicio subrogado de Vigilancia Intramuros las 24 horas los 365 días del año.
40	54	SECCIÓN 6 ROTURA DE CRISTALES.	FAVOR DE CONSIDERAR UN DEDUCIBLE DEL 5% SOBRE PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 50 UMA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apearse a lo señalado en la Sección 6, página 61, rubro "Deducibles", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
41	55	SECCIÓN 7 ANUNCIOS LUMINOSOS.	FAVOR DE CONSIDERAR UN DEDUCIBLE DEL 3% SOBRE PERDIDA CON MÍNIMO DE 50 UMA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apearse a lo señalado en la Sección 7, página 62, rubro "Deducibles", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
42	56	SECCIÓN 8 OBRAS DE ARTE. SUMA ASEGURADA.	EN ESTA SECCIÓN INDICAN UNA SUMA ASEGURADA DE: \$31'759,200.00 M.N. DE ACUERDO A APÉNDICE 4. PERO EN LA RELACIÓN DEL APÉNDICE 4, LA SUMA TOTAL QUE NOS RESULTA ES DE: \$ 75'691,175.60 M.N. OBSERVANDO LA RELACIÓN, EL VALOR DE: \$31'759,200.00 M.N. CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA OBRA "LA PIÑATA DE DIEGO RIVERA. FAVOR DE ACLARAR CUÁL ES LA SUMA CORRECTA, Y EN SU CASO PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE OBRAS DE ARTE ACTUALIZADA.	Se precisa al licitante que el límite máximo de responsabilidad es el valor expresado por cada obra en el APÉNDICE 4 del archivo de Excel denominado APÉNDICES el cual forma parte de los Anexos de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet. Asimismo, se tendrá un sublímite máximo por evento de \$31,759,200.00..
43	56	SECCIÓN 8 OBRAS DE ARTE.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE EL ROBO SIN VIOLENCIA, DADO	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			QUE ES UNA EXCLUSIÓN PARA ESTE SEGURO. FAVOR DE MOSTRAR SU CONFORMIDAD.	apegarse a lo señalado en la Sección 8, página 62, rubro "Riesgos Cubiertos", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
44	57	SECCIÓN 8 OBRAS DE ARTE.	FAVOR DE CONSIDERAR DENTRO DE LOS DEDUCIBLES INDICADOS A TODOS LOS TIPOS DE OBRAS DE ARTE, INCLUYENDO LOS FRESCOS Y MURALES. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EN ESTA SECCIÓN DE DEDUCIBLES LO SEPARAN.	Se informa al licitante, que se acepta su propuesta.
45	57	SECCIÓN 8 OBRAS DE ARTE.	FAVOR DE CONSIDERAR QUE APLIQUEN COASEGUROS PARA FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA. SE SUGIERE QUE SEAN LOS DE AMIS PARA ZONAS SÍSMICAS Y ZONAS ALFA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 8, páginas 63 y 64, rubro "Coaseguro", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
46	58	SECCIÓN 9 TERRORISMO	FAVOR DE PROPORCIONAR DESGLOSE DE VALORES POR UBICACIÓN PARA EDIFICIOS Y CONTENIDOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS ENLISTADAS EN SU APÉNDICE 1.	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket. No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
				Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.
47	58	SECCIÓN 9 TERRORISMO	FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INDICANDO SU CAUSA.	Se informa al licitante que no hubo siniestros de esta naturaleza en el periodo señalado.
48	58	SECCIÓN 9 TERRORISMO. RIESGOS CUBIERTOS	SE PIDE DEJAR SIN EFECTO A LAS PERSONAS, YA QUE ESTA SECCIÓN 1 ES PARA AMPARAR DAÑOS Y RIESGOS PATRIMONIALES.	Se informa al licitante, que se acepta su propuesta.
49	58	SECCIÓN 9 TERRORISMO. RIESGOS CUBIERTOS	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE PIDE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE TERRORISMO APLICA ÚNICAMENTE PARA INCENDIO EDIFICIO Y CONTENIDOS, SIENDO CONGRUENTES CON SU DESCRIPCIÓN DE COBERTURA EN SU FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 7). FAVOR DE PRONUNCIARSE	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación, la cobertura de Terrorismo para Edificios y Contenidos aplica para todos los bienes descritos en el Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
50	58	SECCIÓN 9 TERRORISMO. RIESGOS CUBIERTOS	PARA MAYOR CLARIDAD EN LA COBERTURA Y DE ACUERDO A ESTÁNDARES INTERNACIONALES, SE PIDE QUE EL TEXTO DE RIESGOS CUBIERTOS SEA COMO SIGUE: SUJETO A LAS EXCLUSIONES, LOS LÍMITES Y LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, ESTE SEGURO AMPARA LA PROPIEDAD DEL ASEGURADO, CONTRA PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO FÍSICO QUE OCURRA DURANTE EL PERIODO DE ESTA PÓLIZA A CAUSA DE UN ACTO DE TERRORISMO O SABOTAJE, CONFORME SE DEFINE EN LA PRESENTE.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 9, páginas 64 y 65, del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			<p>PARA EL PROPÓSITO DEL PRESENTE SEGURO, UN ACTO DE TERRORISMO SIGNIFICA UN ACTO O UNA SERIE DE ACTOS, INCLUYENDO EL USO DE LA FUERZA O LA VIOLENCIA, DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS, YA SEA QUE ACTÚE(N) SOLO(S) O EN NOMBRE DE O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN U ORGANIZACIONES, COMETIDOS CON PROPÓSITOS POLÍTICOS, RELIGIOSOS O IDEOLÓGICOS INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUIR EN CUALQUIER GOBIERNO Y/O PARA ATEMORIZAR AL PÚBLICO CON DICHS PROPÓSITOS.</p> <p>PARA EL PROPÓSITO DEL PRESENTE SEGURO, UN ACTO DE SABOTAJE SIGNIFICA UN ACTO SUBVERSIVO O UNA SERIE DE DICHS ACTOS COMETIDOS CON PROPÓSITOS POLÍTICOS, RELIGIOSOS O IDEOLÓGICOS INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUIR EN CUALQUIER GOBIERNO Y/O ATEMORIZAR AL PÚBLICO CON DICHS PROPÓSITOS.</p>	
51	58	SECCIÓN 9 TERRORISMO	<p>EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE PIDE CONFIRMAR QUE APLICARÁ LA COBERTURA DE ACUERDO AL TEXTO LMA 3030, QUE ES EL QUE OPERA EN EL MERCADO REASEGURADOR, TODA VEZ QUE ESTA COBERTURA REQUIERE RESPALDO DE REASEGURO FACULTATIVO.</p>	<p>Se informa al licitante que deberá apegarse a lo estipulado en el Anexo Técnico de la Partida 1, y a su Cláusula de Prelación la cual indica "Lo especificado en este "ANEXO TÉCNICO" tiene prelación sobre las condiciones generales, particulares y lo estipulado por convenio expreso por parte de "EL LICITANTE" en cada uno de los ramos y subramos contratados, respecto de los bienes y riesgos amparados. Las exclusiones establecidas en las</p>

S

L

P

M

P

P

S



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
				condiciones generales de "EL LICITANTE" de cada uno de los ramos y subramos cubiertos en las pólizas que se deriven de este "ANEXO TÉCNICO", serán aplicables siempre y cuando no se contrapongan con lo estipulado en este "ANEXO TÉCNICO".
52	59	PUNTO IV.2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES	COBERTURA AUTOMÁTICA.- SE PIDE QUE ESTA CLÁUSULA APLIQUE SOBRE UN PORCENTAJE DEL 10% DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA CADA TIPO DE SEGURO O SECCIÓN DE LA PÓLIZA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el numeral IV.2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES Y CLÁUSULAS GENERALES QUE APARECEN AL FINAL DE LAS SECCIONES DE LA PARTIDA 1, página 64 y 65, del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
53	59	PUNTO IV.2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES	COBERTURA AUTOMÁTICA.- EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE PIDE CONFIRMAR QUE LA CLÁUSULA MENCIONADA APLICARÁ PARA TODAS AQUELLAS ALTAS Y BAJAS DE BIENES QUE EN EL ACUMULADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ALCANCEN EL PORCENTAJE QUE SE HAYA DETERMINADO, Y UNA VEZ ALCANZADO DICHO PORCENTAJE, APLICARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA, SEGÚN CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Se informa al licitante que en incorrecta su apreciación, la cobertura únicamente aplica para alta de bienes y que en su conjunto no excedan el 25% de los valores totales asegurables indicados en la Sección 1.1.3., del Anexo Técnico, Partida 1 de la Convocatoria.
54	74	SECCIÓN 1, PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO. BIENES CUBIERTOS	PARA EL EQUIPO ESPECIAL INSTALADO EN UNIDADES VEHICULARES Y UNIDADES MÉDICAS MÓVILES, SE PIDE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE CUBREN LOS RIESGOS DE OPERACIÓN, QUEDANDO EXCLUIDOS LOS RIESGOS PROPIOS DE LA COBERTURA DE AUTOS.	Se informa al licitante que es correcta su apreciación.
55	75	SECCIÓN 1, PÓLIZA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE	Se informa al licitante

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
		DE EQUIPO ELECTRÓNICO, SUMA ASEGURADA	LOS 4'702,902,667.73 M.N. CORRESPONDEN A SUS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.	que es correcta su apreciación.
56	75	SECCIÓN 1, PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO, SUMA ASEGURADA	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE PIDE PROPORCIONAR DESGLOSE DE VALORES POR UBICACIÓN, O AL MENOS POR UNIDAD RESPONSABLE E INDICAR DONDE SE TIENE LA MAYOR CONCENTRACIÓN Y CUÁLES SON LOS PRINCIPALES EQUIPOS.	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 80 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket. No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.
57	76	SECCIÓN 1, PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO, DEDUCIBLES.	FAVOR DE CONSIDERAR QUE APLIQUE PARA LA COBERTURA BÁSICA UN DEDUCIBLE DEL 2% SOBRE VALOR DE POSICIÓN DEL EQUIPO DAÑADO.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 84, rubro "Deducibles" del Anexo Técnico de la Partida 2 de la

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 ELECTRÓNICA
 No. LA-012000991-E27-2019

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

 OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD,
 A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD,
 SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
				Convocatoria.
58	76 Y 77	SECCIÓN 1, PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO, DEDUCIBLES	PARA MEJOR CLARIDAD SE SUGIERE QUE APLIQUEN PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA: DE ACUERDO A ZONA SÍSMICA DE LA UBICACIÓN AFECTADA SEGÚN TARIFA VIGENTE DE AMIS, APLICABLE SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DAÑADA O DE SUS CONTENIDOS. FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS: DE ACUERDO A ZONA ALFA DE LA UBICACIÓN AFECTADA SEGÚN TARIFA VIGENTE DE AMIS, APLICABLE SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DAÑADA O DE SUS CONTENIDOS.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, páginas 84 y 85, rubro "Deducibles" del Anexo Técnico de la Partida 2 de la Convocatoria
59	77	COASEGUROS	EN ALCANCE A LA PETICIÓN ANTERIOR, SE PIDE QUE APLIQUEN LOS COASEGUROS QUE SE INDICAN PARA CADA RIESGO (TERREMOTO Y FHM), SEGÚN ZONA SÍSMICA Y ALFA RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO A TARIFA AMIS, EN VIRTUD DE TENER UBICACIONES EN DIVERSAS ZONAS DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 85, rubro "Coaseguro" del Anexo Técnico de la Partida 2 de la Convocatoria.
60	77	SECCIÓN 1, PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO, DEDUCIBLES	FAVOR DE CONSIDERAR QUE PARA ROBO SIN VIOLENCIA Y/O HURTO APLIQUE UN DEDUCIBLE DEL 25% SOBRE VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO AFECTADO.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 84, rubro "Deducible" del Anexo Técnico de la Partida 2 de la Convocatoria.
61	78	SECCIÓN 2, PÓLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA, SUMA ASEGURADA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS 313'815,267.07 M.N. CORRESPONDEN A SUS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.	Se informa al licitante que es correcta su apreciación.
62	78	SECCIÓN 2, ROTURA DE MAQUINARIA, SUMA ASEGURADA	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE PIDE PROPORCIONAR DESGLOSE DE VALORES POR UNIDAD RESPONSABLE E MENOS	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 80 de la convocatoria, la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			INDICAR DONDE SE TIENE LA MAYOR CONCENTRACIÓN Y CUÁLES SON LOS PRINCIPALES EQUIPOS.	<p>cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.</p> <p>No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente:</p> <p>1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física.</p> <p>2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.</p>
63	80	SECCIÓN 3, PÓLIZA DE CALDERAS.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS 42'338,498.08 M.N. CORRESPONDEN A SUS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.	Se informa al licitante que es correcta su apreciación.
64	82	SECCIÓN 4 PÓLIZA DE EQUIPO DE CONTRATISTAS.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS 1'882,871.91 M.N. CORRESPONDEN A SUS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.	Se informa al licitante que es correcta su apreciación.
65	97	SECCIÓN 1, PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA, BIENES CUBIERTOS.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE POR VEHÍCULOS TERRESTRES MARÍTIMOS Y AÉREOS, SE REFIEREN A LOS DIFERENTES MEDIOS DE CONDUCCIÓN EN EL TRASLADO DE LOS BIENES.	Se informa al licitante que es correcta su apreciación.
66	97	SECCIÓN 1, PÓLIZA BIENES CUBIERTOS, SOBRE LOS		Se informa al licitante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
		DE TRANSPORTE Y CARGA, BIENES CUBIERTOS.	AUTOMÓVILES EN DESUSO, ACTIVOS O INACTIVOS, SE PIDE CONFIRMAR QUE QUEDA EXCLUIDO SU TRASLADO ARRASTRADOS POR GRÚA, QUEDANDO ÚNICAMENTE SU COBERTURA SOBRE PLATAFORMAS O MADRINAS.	que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 106, rubro "Bienes Cubiertos" del Anexo Técnico de la Partida 3 de la Convocatoria.
67	97	SECCIÓN 1, PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA, RIESGOS CUBIERTOS.	RIESGOS CUBIERTOS, SE PIDE QUE ÚNICAMENTE SE INDIQUE EN EL PRIMER PÁRRAFO LA COBERTURA COMO RIESGOS ORDINARIOS DE TRANSITO, YA QUE LO DESCRITO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE RIESGOS CUBIERTOS CORRESPONDE A LAS COBERTURA PROPIA DE LA SECCIÓN DE INCENDIO.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 106, rubro "Riesgos Cubiertos" del Anexo Técnico de la Partida 3 de la Convocatoria.
68	100	SECCIÓN 1, PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA, PUNTO IV.2. CONDICIONES Y CLAUSULADA PARTIDA 3.	SE PIDE DEJAR SIN EFECTO ESTE PUNTO IV.2, YA QUE NO CORRESPONDEN AL SEGURO DE LA PÓLIZA DE TRANSPORTES CARGA.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el numeral IV.2, página 109 y 110, rubro "Riesgos Cubiertos" del Anexo Técnico de la Partida 3 de la Convocatoria.
69	59	CLÁUSULA DE ERRORES U OMISIONES	FAVOR DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE TEXTO PARA ERRORES U OMISIONES, EN TODOS LOS APARTADOS DONDE LO CONSIDEREN.- "QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN ACCIDENTAL EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS, NO PERJUDICAR LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE, YA QUE ES INTENCIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAR PROTECCIÓN EN TODO TIEMPO, SIN EXCEDER DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA PÓLIZA Y SIN CONSIDERAR COBERTURA O UBICACIÓN ADICIONAL ALGUNA, POR LO TANTO, CUALQUIER ERROR U OMISIÓN ACCIDENTAL, SERÁ CORREGIDO AL SER DESCUBIERTO Y EN CASO QUE EL ERROR LO AMERITE, SE	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a definiciones establecidas en los Anexos Técnicos de las Partidas 1, 2, 3 y 4, de la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			HARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE DE LA PRIMA".	
70	61	ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE	<p>YA QUE SOLICITAN LA ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE, SE PIDE CONFIRMAR QUE APLICARÁ LO SIGUIENTE:</p> <p>"LA SUMA ASEGURADA HA SIDO FIJADA POR EL ASEGURADO Y NO ES PRUEBA NI DE LA EXISTENCIA NI DEL VALOR DE LOS BIENES Y ÚNICAMENTE REPRESENTA LA BASE PARA LIMITAR LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA. POR LO TANTO, SI EN EL MOMENTO DE OCURRIR UN SINIESTRO LOS BIENES TIENEN EN CONJUNTO UN VALOR TOTAL REAL O DE REPOSICIÓN SUPERIOR AL VALOR DECLARADO POR EL ASEGURADO LA COMPAÑÍA SOLAMENTE RESPONDERÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL DAÑO CAUSADO.</p> <p>LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SÓLO SE APLICARÁ SI LA DIFERENCIA RESULTANTE ES MAYOR AL 20%.</p> <p>SI LA PÓLIZA COMPRENDE VARIAS UBICACIONES, LA PRESENTE ESTIPULACIÓN SERÁ APLICABLE A CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO."</p>	<p>Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a definiciones para condición de Eliminación de la Cláusula de Proporción Indemnizable establecidas en los Anexos Técnicos, paginas 67, 93 y 111, de las Partidas 1, 2 y 3, de la convocatoria.</p>
71	61	REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA.	<p>AL RESPECTO, SOLICITAMOS QUE LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA SEA CON COBRO DE PRIMA. FAVOR DE CONSIDERAR EN TODOS LOS APARTADOS DONDE LO SOLICITA.</p>	<p>Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en los Anexos Técnicos, paginas 48, 68, 91, 93, 109, 111, 131 y 132 de las Partidas 1, 2, 3 y 4, de la convocatoria.</p>
72	61	PRELACIÓN Y CONDICIONES GENERALES.	<p>CONDICIONES GENERALES.- FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO NUESTRA OFERTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE,</p>	<p>Se informa al licitante que es correcta su apreciación. No se omito mencionar, que se estableció en los</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
			APEGÁNDONOS A LO SOLICITADO EN SUS BASES, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO LOS TEXTOS DE LAS CONDICIONES GENERALES, ESPECIALES Y PARTICULARES DE CADA PÓLIZA Y/O RAMO CONTRATADO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA. ESTO, SIENDO CONGRUENTE CON LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN QUE INDICAN EN CADA UNA DE SUS PARTIDAS A CONSIDERAR.	Anexos Técnicos de la Convocatoria la cláusula de prelación.
73	166	ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE INCLUIREMOS UNA COLUMNA O RENGLÓN DONDE SE INDIQUE EL CONCEPTO DE PRIMA TOTAL, YA QUE SOLO INDICAN PRIMA NETA, GASTOS DE EXPEDICIÓN Y SUBTOTAL.	Se informa al licitante que es correcta su apreciación, pueden incluir una columna o renglón donde se indique la prima total además de los impuestos que le apliquen.
74	TODOS EL PROGRAMA	SINIESTRALIDAD	FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD EN TODOS LOS RAMOS PARA TODAS LAS UNIDADES RESPONSABLES, DE AL MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. MENCIONAR RAMO AFECTADO, FECHA, MONTO INDEMNIZADO Y MONTO EN RESERVA.	Se precisa al licitante que se proporciona en este acto la siniestralidad de los últimos 5 años, mediante anexo en formato Excel denominado siniestralidad, el cual forma parte de los anexos que se adjuntan a la presente en el Sistema CompraNet.

Nombre o razón social del Licitante :	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.
---------------------------------------	---

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº de pregunta y/o aclaración	Página de la Convocatoria	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta (campo a llenarse por la convocante).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

<p>1.</p>	<p>General</p>	<p>General</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar cada uno de los Organismos Administrativos Desconcentrados, Unidades Hospitalarias e Instituciones Descentralizadas que conforman el consolidado copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Decreto de creación de la Dependencia convocante. b) Comprobante de domicilio de la Dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. c) Registro Federal de Contribuyentes. d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la Dependencia. e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la Dependencia (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). 	<p>. Favor de apegarse a la respuesta de la pregunta 2 realizada por Seguros Banorte, S.A de C.V., Grupo Financiero Banorte.</p>
-----------	----------------	----------------	---	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

			Favor de pronunciarse al respecto.	
2.	11	3.11 Acto de fallo y firma del contrato	Favor de confirmar que los tiempos de respuesta para la emisión inicial darán inicio una vez que se cuente con la información completa y correcta adicional a lo citado en el art 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara al licitante que para la emisión de las pólizas deberá considerar los tiempos establecidos en el Anexo 1 de la convocatoria apartados, III. ESPECIFICACIONES GENERALES DE "LOS SERVICIOS".
3.	151	Documentación que deberá incluir el licitante en su propuesta técnica	Favor de confirmar que los textos de esta página son de carácter informativo, por lo que no será necesarios incluirlos en nuestra propuesta, salvo la autorización vigente de la SHCP, ya solicitada en el punto 9 de la página 12. Favor de pronunciarse al respecto	Se hace del conocimiento del Licitante que es correcta su apreciación.
4.	19	B) Documentación de carácter técnica solicitada por el área requirente.	Favor de confirmar que la autorización solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es ahora la emitida por la Comisión Nacional de Seguros. Favor de pronunciarse al respecto.	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
5.	151	Apéndice 2	Favor de confirmar que el apéndice 2 es de carácter informativo y no será necesario incluirlo dentro de nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	Se hace del conocimiento del Licitante que es correcta su apreciación.
6.	169	Anexo 2	Favor de confirmar que el anexo 2 es de carácter informativo y no será necesario incluirlo dentro de nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	Se hace del conocimiento del Licitante que es correcta su apreciación.
7.	General	Tiempos de respuesta para todas las partidas.	Se solicita amablemente a la convocante confirmarnos, que los tiempos establecidos dentro de las Especificaciones Técnicas de cada partida, comenzaran una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta necesaria para brindar el servicio en referencia. Favor de pronunciarse al respecto	Se aclara al licitante que para la emisión de las pólizas deberá considerar los tiempos establecidos en el Anexo 1 de la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

B) DE CARÁCTER TÉCNICO

Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
8.	General	General	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación a detalle y en formato Excel del parque a asegurar, indicando las adaptaciones, blindaje, equipo especial y el valor de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa al licitante que en los documentos anexos a la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet, se incluyó un archivo de Excel denominado "APÉNDICES", el cual en la hoja denominada APÉNDICE 5, cuenta con el parque vehicular de la Secretaría de Salud, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, mismo que contempla los vehículos con adaptaciones, blindajes y equipo especial, así como su valor.
9.	General	General	Se solicita amablemente a la convocante confirmar el número de unidades a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante, que el número total vehículos a asegurar es de 774, mismos que se encuentran descritos en el APÉNDICE 5 del archivo de Excel denominado APÉNDICES el cual forma parte de los Anexos de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet.
10.	General	General	Se solicita amablemente a la convocante confirmar la forma de pago. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa al licitante, que la forma de pago será realizada conforme a lo establecido en la página 157, rubro "Forma y Datos de Facturación", del Anexo Técnico de la Convocatoria.
11.	General	General	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad a detalle y en formato Excel de las últimas 3 vigencias, incluyendo el desglose	Se precisa al licitante que se proporciona en este acto la siniestralidad de los últimos 5 años. Mediante anexo en formato Excel denominado

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

			<p>por cobertura afectada, tipo de vehículo, reservas, recuperaciones, salvamentos, pagos, ingresos, fecha del siniestro, fecha de reporte, descripción de la unidad, nombre del conductor. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p> siniestralidad, el cual forma parte de los anexos de la presente en el sistema CompraNet.</p>
12.	General	General	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar el número de unidades que han sido cotizadas en las últimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Los escritos deberán dirigirse a la secretaría de salud como se indica en la convocatoria. En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.</p>
13.	General	General	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar la prima que actualmente tiene la cuenta. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Los escritos deberán dirigirse a la secretaría de salud como se indica en la convocatoria. En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

14.	General	General	Se solicita amablemente a la convocante confirmar el nombre de la compañía que actualmente tiene la cuenta. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que deberá realizar preguntas correspondientes a la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet.
15.	General	General	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que únicamente la compañía adjudicada deberá anexar las condiciones generales al anexo técnico. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que es incorrecta su apreciación, los Posibles Licitantes pueden presentar sus condiciones generales, si así lo desean. No se omite mencionar, que se estableció en los Anexos Técnicos de la Convocatoria la Cláusula de Prelación.
16.	General	General	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será necesario presentar el desglose por unidad de las primas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa al licitante, que la Propuesta Económica deberá ser presentada conforme a lo establecido en el Anexo 7 "Propuesta Económica", paginas 181, 182 y 183 de la Convocatoria.
17.	General	General	En caso que la respuesta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de presentar el desglose por unidad de las primas, de la misma forma se deberá desglosar el monto por derechos de póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que es correcta su apreciación.
18.	General	General	Para evitar errores en los anexos, se solicita amablemente a la convocante proporcionar las Bases y la Junta de Aclaraciones en formato editable Word. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su petición. El acta de la junta de aclaraciones publicará en el Sistema CompraNet en formato .pdf formato word.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

19.	General	General	Se solicita amablemente a la convocante confirmar el uso de las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa al licitante que el listado de vehículos indicado en el APÉNDICE 5 del archivo de Excel denominado APÉNDICES el cual forma parte de los Anexos de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet, cuenta con la información de uso y servicio de cada unidad vehicular.
20.	General	General	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que solo las unidades de modelos 2017,2018 y 2019 serán reparados en agencias automotrices. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que es correcta su apreciación.
21.	133	Gastos Médicos Ocupantes	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que no será motivo de descalificación establecer el límite en 500,000 pesos para vehículos de hasta 5 pasajeros con la finalidad de mejorar la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1.- PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AMBULANCIAS Y MOTOCICLETAS, rubro "Gastos Médicos a Ocupantes (incluye al conductor)", página 125, del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria.
22.	133	Gastos Médicos Ocupantes	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que no será motivo de descalificación establecer el límite en 500,000 pesos para vehículos de más de 5 pasajeros con la finalidad de mejorar la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1.- PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, CAMIONES, AMBULANCIAS Y MOTOCICLETAS, rubro "Gastos Médicos a Ocupantes (incluye al conductor)", página 125, del Anexo Técnico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				Partida 3 de la Convocatoria.
23.	133	Deducibles	Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de no encarecer la propuesta económica, establecer deducible del 20% para cristales. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1, página 126, rubro Deducibles, de la convocatoria publicada.
24.	135	Altas	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que las altas y bajas no superaran el 20% del parque inicial. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que, las altas y/o bajas serán realizadas conforme a las necesidades de la Dependencia, sus órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, no restringiendo ningún porcentaje del parque inicial.
25.	135	Altas con retroactividad	Solicitamos amablemente a la convocante confirmarnos que para el caso de altas nuevas de vehículos para realizar una alta con retroactividad el "Administrador General del Contrato" de cada Unidad Responsable de los servicios expedirá al "El Licitante" adjudicado una Carta de No Siniestro de la fecha de inicio de vigencia de retroactividad a la fecha de solicitud del alta. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa al licitante que, las altas con retroactividad no forzosamente son de vehículos nuevos. Asimismo, se informa que se proporcionara una carta de No Siniestro para cualquier alta solicitada con retroactividad.
26.	138	Asistencia Vial	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que no será motivo de descalificación, no otorgar servicio de traslado no otorgar servicio de arrastre para unidades de más de 3.5 toneladas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Partida 4, Sección 1, rubro "Riesgos Cubiertos", subrubro "Adicionales", páginas 125 y 131.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

27.	138	Asistencia Vial	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que no será motivo de descalificación, cubrir la asistencia vial de acuerdo a las condiciones generales de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Partida 4, Sección 1, rubro "Riesgos Cubiertos", subrubro "Adicionales", páginas 125 y 131.
28.	138	Vandalismo	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que no será motivo de descalificación no amparar vandalismo. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Partida 4, Sección 1, rubro "Condiciones Y Cláusulados Particulares para la Sección 1 de la Partida 4", página 130 del Anexó Técnico Partida 4 de la Convocatoria.
29.	139	No subrogación	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que no será motivo de descalificación, que mi representada se reserve su derecho de subrogación. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Partida 4, Sección 1, rubro "Condiciones y Cláusulados Generales Aplicables a las Secciones de la Partida 4", página 131 del Anexó Técnico Partida 4 de la Convocatoria.
30.	147	Siniestralidad	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que no será motivo de descalificación establecer 15 días del siguiente mes para la entrega de siniestralidad, con el fin de cumplir los tiempos de entrega. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Partida 4, numeral VI. ALCANCE DE "LOS SERVICIOS", página 138.
31.	GENERAL	GENERAL	Favor de confirmar el nombre y prima de la compañía que actualmente opera la cuenta para la Secretaria de Salud, toda vez que esta información no se encuentra disponible en el portal de CompraNet. Favor de pronunciarse al respecto.	En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

				convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.
32.	GENERAL	GENERAL	Favor de confirmar el importe de la prima con que se adjudicó por parte de la Secretaría de Salud, o en su caso indicarnos donde podríamos consultar dicha información. Favor de pronunciarse al respecto.	En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.
33.	GENERAL	GENERAL	Favor de confirmar que no existen daños estructurales por los sismos del 07 y 19 septiembre del 2017. Favor de pronunciarse al respecto	En términos del sexto párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la pregunta, en virtud de que la misma no plantea de manera concisa y no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, además omite indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona.
34.	GENERAL	GENERAL	Adjudicación, indican que la adjudicación es por partida, al respecto, favor de ratificar que no es motivo de descalificación el no presentar propuestas para el total de partidas. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación.

S

L

I

M

A

S



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

35.	GENERAL	GENERAL	Propuesta técnica. Entendemos que cumplimos presentando nuestra oferta técnica en formato libre, con apego a lo indicado en el anexo técnico; incluyendo las modificaciones de la junta de aclaraciones; así como los textos de las condiciones generales de cada póliza y/o ramo contratado, exclusiones y cláusulas adicionales de las coberturas solicitadas, cláusulas de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al Licitante que es correcta su apreciación debiendo apegarse a la Cláusula de Prelación contenida en el Anexo 1 de la Convocatoria.
36.	GENERAL	GENERAL	Independientemente de la respuesta a nuestra pregunta anterior, favor de ratificar que aplicaran las condiciones generales, así como las condiciones particulares y cláusulas especiales de cada póliza y cada ramo contratado. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que dichas condiciones generales, así como las condiciones particulares y cláusulas especiales de cada póliza y cada ramo contratado, aplicaran siempre y cuando no se contrapongan con lo estipulado en el Anexo Técnico Partidas 1, 2, 3 y 4. Lo anterior en virtud de la Cláusula de Prelación, estipulada en las páginas 48, 68, 92, 94, 110, 112, 131 y 133 de la Convocatoria.
37. Lo	GENERAL	GENERAL	Propuesta económica. Favor de ratificar que la presentación de la propuesta económica será en formato libre, tomando como base al formato de propuesta económica, incluyendo las modificaciones que pudieran surgir de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa al licitante, que la Propuesta Económica deberá ser presentada conforme a lo establecido en el Anexo 7 "Propuesta Económica", paginas 181, 182 y 183 de la Convocatoria.
38.	GENERAL	GENERAL	Favor de proporcionar la siniestralidad desglosada de los últimos cinco años, de cada una de las pólizas y/o coberturas amparadas en su programa de seguros de daños, desglosando caso por caso en cada año, es decir, causa,	Se precisa al licitante que se proporciona en este acto la siniestralidad de los últimos 5 años. Mediante anexo en formato Excel denominado siniestralidad, el cual forma parte de los anexos de la presente en el sistema CompraNet.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

			fecha de ocurrencia, ramo afectado y montos desde el primer peso, deducibles y coaseguros, tanto para siniestros pagados como los que aún se encuentran pendientes y/o en trámite. Favor de pronunciarse al respecto	
39.	GENERAL	GENERAL	Favor de ratificar que la forma de pago será en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa al licitante, que la forma de pago será realizada conforme a lo establecido en la página 157, rubro "Forma y Datos de Facturación", del Anexo Técnico de la Convocatoria.
40.	GENERAL	GENERAL	Solicitamos atentamente a la convocante, ratificar que se excluye de todo el programa de aseguramiento la cobertura de RC Funcionarios. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación, las coberturas requeridas son las establecidas en la Sección 3, rubro "...riesgos adicionales", del Anexo Técnico de la Partida 1, páginas 50 y 51.
41.	GENERAL	GENERAL	Para todas las partidas donde se solicite reinstalación automática de sumas asegurada solicitamos ratificar que será con el respectivo cobro de prima a prorrata. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en los Anexos Técnicos, paginas 48, 68, 91, 93, 109, 111, 131 y 132 de las Partidas 1, 2, 3 y 4, de la convocatoria.
42.	40	Bienes cubiertos	Para una mejor apreciación del riesgo, solicitamos proporcionar la relación de ubicaciones con los valores totales de reposición desglosados por edificio y contenidos, incluyendo dirección y código postal. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket. No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				<p>condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.</p>
43.	40	Bienes cubiertos	<p>Solicitamos atentamente a la convocante indicarnos el número de acueductos y los valores totales de reposición al 100%. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.</p> <p>No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. <p>Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

44.	40	Bienes cubiertos	Solicitamos atentamente a la convocante indicarnos el número de fuentes y los valores totales de reposición al 100%. Favor de pronunciarse al respecto	<p>Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.</p> <p>No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. <p>Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.</p>
45.	40	Bienes cubiertos	Bienes cubiertos, solicitamos atentamente a la convocante eliminar inmuebles en construcción debido a que se considera una exclusión absoluta para esta cobertura. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico Partida 1, página 41 de la convocatoria.
46.	40	Bienes cubiertos	En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, solicitamos enviar plan de obras a realizar durante la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que los bienes cubiertos es un listado enunciativo mas no limitativo, por lo cual la intención de esta Dependencia es prever cualquier posible eventualidad que pudieran llegar a sufrir sus inmuebles, por lo cual

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				el expresar en inmuebles en construcción, no precisa que actualmente se tengan inmuebles en ese estado.
47.	41	Bienes cubiertos	Bienes Cubiertos, Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que no se ampara transporte de medicamentos. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico Partida 1, página 41 de la convocatoria.
48.	41	Bienes cubiertos	Bienes Cubiertos, Cuartos Refrigerados, Solicitamos atentamente a la convocante indicarnos el número de cuartos refrigerados y tipo de material que almacenan. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.
49.	41	Bienes cubiertos	Solicitamos atentamente a la convocante, los vehículos nuevos queden asegurados en la póliza de Automóviles. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 41, del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
50.	42	Valores totales	Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que los \$ 7,892,798,452.30 m.n. corresponden a los valores totales de reposición al 100% Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que la cifra anterior representa al menos al 70% (setenta por ciento) de la suma de los valores estimados de los edificios, como se estipula en la Sección 1, página 42, del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
51.	42	Valores totales	En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de proporcionar los valores totales de reposición al 100%. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket. No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

				<p>responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.</p>
52.	42	Valores totales	<p>Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que los \$ 6,843,814,288.29 m.n. corresponden a los valores totales de reposición al 100%. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se precisa al licitante que la cifra anterior representa al menos al 70% (setenta por ciento) de la suma de los valores estimados de los contenidos, como se estipula en la Sección 1, página 42, del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.</p>
53.	42	Valores totales	<p>En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de proporcionar los valores totales de reposición al 100%. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket. No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.
54.	43	Límites Máximos de responsabilidad a primer riesgo por evento.	Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que la cobertura de Remoción de Escombros opera como sublímite del límite máximo de responsabilidad. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que la Remoción de Escombros opera como Adicional a los Límites máximos de Responsabilidad.
55.	43	Límites Máximos de responsabilidad a primer riesgo por evento.	Solicitud Solicitamos que se fije como sublímite para Remoción de escombros una suma asegurada de \$2,520,000.00 m.n. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 43, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad a Primer Riesgo por Evento", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
56.	43	Deducibles	Deducibles para la Sección de Inmuebles y Contenidos. Deducible de terremoto y erupción volcánica. Favor de ratificar que el deducible para ésta cobertura será de acuerdo a la zona sísmica de la ubicación afectada como se indica en la tarifa aprobada por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, páginas 43, 44 y 45 rubro "Deducibles", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
57.	43	Deducibles	En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, solicitamos atentamente a la convocante para modelar proporcionar relación de ubicaciones	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

			<p>con los valores totales desglosados por ubicación para edificio y contenidos, dirección completa, código postal y zona geográfica. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.</p>
<p>58.</p>	<p>43</p>	<p>Deducibles</p>	<p>Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar las relación de ubicaciones con valores de reposición al 100% que entran en la zona D. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket. No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

				<p>Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.</p>
59.	43	Deducibles	<p>Solicitamos atentamente a la convocante indicarnos, cuantas ubicaciones estaría por debajo de 650,000,000 m.n. y cuales exceden los 650, 000,00.00. m.n., favor de proporcionar relación. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.</p> <p>No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. <p>Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.</p>
60.	44	Deducibles	<p>Deducibles para la Sección de inmuebles y contenidos. Deducible Riesgos Hidrometeorológicos. Favor de ratificar que el</p>	<p>Se informa al licitante que deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, páginas 44 y 45 rubro "Deducibles", del Anexo Técnico de la Partida 1 de</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
---	--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

			deducible para esta cobertura será de acuerdo a la zona hidro de la ubicación afectada como se indica en la tarifa aprobada por la asociación mexicana de instituciones de seguros (AMIS). Favor de pronunciarse al respecto.	la Convocatoria.
61.	44	Deducibles	En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, Solicitamos atentamente a la convocante para modelar proporcionar relación de ubicaciones con los valores totales desglosados por ubicación para edificio y contenidos, dirección completa, código postal y zonas Hidro. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket. No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.
62.	44	Deducibles	Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar las relación de ubicaciones con valores de reposición al 100% que entran en la zona Alfa 1, Alfa 2 y Alfa 3. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket. No omito mencionar, que

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

				<p>derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.</p>
63.	44	Deducibles	<p>Solicitamos atentamente a la convocante indicarnos, cuantas ubicaciones estaría por debajo de 70,000,000 m.n. y cuales exceden los 70, 000,00.00. m.n. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.</p> <p>No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.
64.	47	PERDIDAS CONSECUCIONALES	Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar los valores anualizados de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Ganancias brutas. • Utilidades • Sueldos y salarios. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que los Organismos Públicos Descentralizados cuentan con cuotas de recuperación por servicios prestados por un estimado anual de \$383,250,000.00.
65.	49	Gastos Extraordinarios	Normalmente se establece un porcentaje de la pérdida por que puede existir ubicaciones por debajo del valor de los \$ 350,000,000.00 M.N., por tal motivo sugerimos atentamente a la convocante establecer un límite de 10%. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo señalado en la "SECCIÓN 2.- GASTOS EXTRAORDINARIOS", página 49 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
66.	49	Gastos Extraordinarios	Sublímite, solicitamos atentamente a la convocante ratificar que solo se indemnizara si la pérdida de daño material directo se rebase. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en la "SECCIÓN 2.- GASTOS EXTRAORDINARIOS", rubro "Límites Máximos de Responsabilidad a Primer Riesgo por Evento, página 49 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria. Mismo que indica la forma de indemnizar.
67.	50	Responsabilidad Civil	Bienes cubiertos, Responsabilidad Civil, solicitamos que los vehículos sean asegurados en la póliza de automóviles. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo señalado en la "SECCIÓN 3.- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL", rubro "Bienes

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				Cubiertos", páginas 49 y 50 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
68.	51	Responsabilidad Civil Contaminación	Responsabilidad Civil Ambiental, Solicitamos atentamente a la convocante indicarnos que esta cobertura se refiere a Responsabilidad Civil Contaminación. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que la Responsabilidad Civil Ambiental se encuentra definida en la SECCIÓN 3.- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL", rubro "CONDICIONES Y CLÁUSULADOS ESPECÍFICOS PARA LA SECCIÓN 3 DE LA PARTIDA I", página 54 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria, misma que a la letra señala "Daños provocados a terceros por contaminación ambiental, contaminación de bienes y/o de personas, siempre y cuando ocurra de forma súbita e imprevista, incluyendo aquella contaminación producida por los hospitales y/o laboratorios que generan, almacenan y manejan residuos peligrosos. El alcance de esta cobertura es mientras los residuos peligrosos se encuentren en posesión de "LAS UNIDADES RESPONSABLES" y su manejo se realice conforme a las normas vigentes emitidas por la autoridad correspondiente".
69.	51	Responsabilidad Civil Contaminación	Responsabilidad Civil Contaminación, para otorgar esta cobertura es necesario proporcionar el último estudio ambiental con el que cuenta la dependencia debido a que es indispensable para otorgar la cobertura. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que la Responsabilidad Civil Ambiental es la que es objeto de contratación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

70.	51	Responsabilidad Civil Contaminación	<p>Responsabilidad Civil Contaminación, con el fin de poder evaluar adecuadamente el alcance de lo requerido, favor de dar debida respuesta a los siguientes puntos para que nos permitan evaluar adecuadamente la responsabilidad civil por los riesgos de contaminación que requieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Informar materias que se almacenan o se emplean en el proceso de producción en la empresa susceptible de causar daño al medio ambiente o Tipo y denominación o Cantidad o Recipientes o Características o Capacidad de almacenamiento Lugar de depósito <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se precisa al licitante que por la naturaleza de las actividades sustantivas que desarrolla esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, pueden llegar a manejar materiales médicos, desechos tipo infecciosos (cultivos de laboratorio, insumos contaminados, excretas, etc.), patológicos (tejidos y partes orgánicas, etc.), cortopunzante (agujas, catéteres, bisturís, etc.), farmacéutico (medicamentos vencidos, parcialmente consumidos, etc.), genotóxico (mutágenos, teratógenos o cancerígenos), químico (disolventes utilizados para preparados de laboratorio, desinfectantes, etc.), metales pesados (baterías, termómetros rotos, etc.) y radioactivos (material radiactivo de diagnóstico o radioterapia), los cuales pueden causar un daño al ambiente.</p> <p>Asimismo, para el manejo de los Residuos Peligrosos, Biológicos e Infecciosos la Secretaría cuenta con depósitos especiales y con acceso controlado, para el resguardo de dichos residuos, así como con servicios especializados para el manejo, retiro y destrucción de los mismos.</p>
71.	51	Responsabilidad civil estacionamiento	<p>Favor de informar localización y número de cajones para cada estacionamiento a amparar; así como las medidas de protección y seguridad con que</p>	<p>Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket,</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

			cuentan así como cuales operan con acomodadores y cuáles no, si se proporciona boleto de ingreso al estacionamiento o cual es el método de registro para comprobar el ingreso del vehículo. Favor de pronunciarse al respecto	por lo cual no proporcionará el número de cajones de estacionamiento.
72.	56	Robo	Riesgos Cubiertos, solicitamos atentamente a la comó a la convocante eliminar Hurto de esta sección, debido a que se considera una exclusión absoluta. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que no se acepta su propuesta y deberá sujetarse a lo señalado en la Sección 4.- Robo de Contenidos, rubro riesgos cubiertos, página 56 del Anexo Técnico partida 1 de la convocatoria,
73.	57	Robo	Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que el límite único y combinado de \$ 70,000,000 m.n., opera por evento y en el agregado por el periodo. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que el límite único y combinado, opera por evento, según lo establecido en la SECCIÓN 4.- ROBO DE CONTENIDOS, rubro "Límite Máximo de Responsabilidad a Primer Riesgo", página 57, del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
74.	57	Robo	Riesgos Cubiertos, Hurto, solicitamos atentamente a la convocante ratificar que los \$ 500,000 M.N., operan por evento y en el agregado por el periodo. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que el sublímite de la cobertura básica antes descrito, opera por evento, según lo establecido en la SECCIÓN 4.- ROBO DE CONTENIDOS, página 57, del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
75.	58	Dinero y Valores	Solicitamos atentamente a la convocante eliminar la cobertura de Robo sin violencia porque se considera una exclusión absoluta para esta sección. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo señalado en la "SECCIÓN 5.- DINERO Y/O VALORES", rubro "Riesgos Cubiertos", página 58 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
76.	58	Dinero y Valores	Solicitamos atentamente a la convocante, indicarnos cuantos traslados por medio de	Se precisa al licitante para la SECCIÓN 5.- DINERO Y/O VALORES, lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

			<p>ferrocarril se realizaron en la vigencia 2018. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que no se ha tenido a la fecha que en los últimos 2 años no se ha presentado siniestralidad alguna para este tipo de valores. • Los valores llegan a distintas ubicaciones e inmediatamente son dispersados a los servidores públicos. • Los montos más elevados son los indicados en la Sección 5, página 59, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria. • La entrega de dichos valores la realizan los proveedores mediante un servicio de valores en la ubicación o las ubicaciones destinados para ello. • Se tienen áreas en cada ubicación para el resguardo de los vales. • Esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y sus Organismos Públicos Descentralizados cuentan con servicio subrogado de Vigilancia Intramuros las 24 horas los 365 días del año. <p>Asimismo, dicha cobertura aplica por accidentes del vehículo que transporte a las personas responsables del manejo de los bienes, no así que se realicen envíos de valores mediante ferrocarril.</p>
77.	58	Dinero y Valores	<p>En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, solicitamos eliminar descarrilamiento de los</p>	<p>Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo señalado en la "SECCIÓN 5.- DINERO</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

			riesgos cubiertos. Favor de pronunciarse al respecto	Y/O VALORES", rubro "Riesgos Cubiertos", página 58 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
78.	58	Dinero y Valores	<p>Riesgos cubiertos, para una mejor operación de la cobertura, en traslados solicitamos incluir los siguientes sublímites.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1,500 DSMGVDF, cuando el traslado lo hagan mínimo dos personas, haciendo el recorrido completo junto y utilizando como medio de transporte un solo vehículo particular. • 700 DSMGVDF, cuando el traslado lo hagan mínimo dos personas, haciendo el recorrido completo juntos y en medio de transporte diferente a un vehículo particular. • 350 DSMGVDF, cuando el traslado lo haga una persona, independientemente del medio de transporte que utilice <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo señalado en la "SECCIÓN 5.- DINERO Y/O VALORES", rubro "Límites Máximos de Responsabilidad", página 59 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
79.	59	Dinero y Valores	Solicitamos atentamente a la convocante indicarnos si los sublímites de responsabilidad aplican para todas las	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación, la cobertura de "Dinero y Valores" aplica para todas las ubicaciones y fuera de

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-012000991-E27-2019

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

			ubicaciones. Favor de pronunciarse al respecto	estas.
80.	59	Dinero y Valores	Dinero y valores, sublímites del recuadro límites Máximos de Responsabilidad, solicitamos atentamente a la convocante indicarnos si los sublímites para esta sección operan por evento y en el agregado por periodo. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante, que la cobertura de "Dinero y Valores", rubro "Sub-Límite de Responsabilidad", operan como Límites Únicos y Combinados (L.U.C.) por evento.
81.	59	Dinero y Valores	Sublímites, solicitamos atentamente a la convocante indicarnos si los \$ 344,000,000 m.n. se encuentran concentrados en una sola ubicación. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante, dichos valores se concentran en distintas ubicaciones e inmediatamente son dispersados a los servidores públicos.
82.	59	Dinero y Valores	En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de indicarnos en que ubicación se encuentra y las medidas de seguridad con las que cuenta. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • La entrega de dichos valores la realizan los proveedores mediante un servicio de valores en la ubicación o las ubicaciones destinados para ello. • Se tienen áreas en cada ubicación para el resguardo de los vales. • Esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y sus Organismos Públicos Descentralizados cuentan con servicio subrogado de Vigilancia Intramuros las 24 horas los 365 días del año.
83.	60	Rotura de Cristales	Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que el límite único y combinado para todas las ubicaciones de \$ 66,000,000 m.n. opera por evento y en el agregado por el periodo. Favor de pronunciarse al	Se precisa al licitante, que la SECCIÓN 6.- ROTURA DE CRISTALES, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad", opera como Límite Único y Combinado para todas las Ubicaciones por evento, según lo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

			respecto	señalado en la sección antes mencionada, página 60 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
84.	61	Rotura de Cristales	Solicitamos atentamente a la convocante para mejorar la operación de la cobertura y disminuir la prima, incluir un deducible de 5% sobre la pérdida con mínimo de 10 UMAS. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que no se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo señalado en la SECCIÓN 6.- ROTURA DE CRISTALES, rubro "Deducibles", página 60 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
85.	61	Anuncios	Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar relación de anuncios, indicando valores totales de reposición al 100% y ubicación. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que deberá sujetarse a lo señalado en el numeral III, página 40 de la convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket. No omito mencionar, que derivado del análisis de información de los bienes inmuebles de la Secretaría de Salud, los límites y/o sublímites de responsabilidad se obtuvieron de conformidad con lo siguiente: 1.- Máxima Concentración de Bienes Inmuebles por ubicación Física. 2.- Comparativo con las condiciones de aseguramiento contenidas en el contrato vigente. Derivado de que se estableció una póliza a primer riesgo por evento u ocurrencia, basta con obtener la máxima concentración por ubicación, dicha máxima concentración es el límite máximo de responsabilidad, en ciertos casos específicos el sublímite máximo de responsabilidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

86.	61	Anuncios	Solicitamos atentamente a la convocante para mejorar las condiciones de la cobertura y disminuir la prima, solicitamos incluir un deducible de 5% sobre la perdida con mínimo de 10 UMAS. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que no se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo señalado en la SECCIÓN 7.- ANUNCIOS LUMINOSOS, rubros "Límite Máximo de Responsabilidad", "Deducibles", páginas 61 y 62 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
87.	61	Anuncios	Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que el límite único y combinado para todas las ubicaciones de \$ 1,000,000.00 m.n. opera por evento y en el agregado por el periodo. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante, que la SECCIÓN 7.- ANUNCIOS LUMINOSOS, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad", opera como Límite Único y Combinado para todas las Ubicaciones por evento, según lo señalado en la sección antes mencionada, página 62 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
88.	62	Obras de Arte	Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar la relación de murales, indicando, valor del ultimo avalúo, autor y ubicación. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que en los documentos anexos a la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet, se incluyó un archivo de Excel denominado "APÉNDICES", el cual en la hoja denominada APÉNDICE 4, cuenta con el Listado de Obras de Arte. de la Secretaría de Salud, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, mismo que contempla datos solicitados.
89.	62	Obras de Arte	Solicitamos atentamente a la convocante indicarnos <ul style="list-style-type: none"> • En que ubicación se encuentran las pinturas del autor Diego Rivera, Los niños pidiendo posada y La 	Se precisa al licitante lo siguiente: Que ambas obras se localizan en el inmueble del Hospital Infantil de México Federico Gomez, mismo que se ubica en la Calle Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, C.P. 06720, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México,

S

/

L

A

P

D

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

			piñata. <ul style="list-style-type: none"> Medidas de conservación Ratificar que los valores declarados para estas dos obras corresponden al último avalúo realizado. Favor de pronunciarse al respecto	Asimismo, los valores de las citadas obras corresponden a los declarados por dicho Hospital.
90.	62	Obras de Arte	Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que los valores totales de reposición al 100% corresponde a los \$ 75,691,175.60 m.n., indicados en el apéndice 4. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que los Valores asentados en el Apéndice 4, corresponden a los valores proporcionados por las Unidades Administrativas, Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados y son valores estimados y/o de adquisición en algunos casos.
91.	62	Obras de Arte	Para mejorar las condiciones y costo de la cobertura, solicitamos la eliminación de Hurto, debido a que se considera una exclusión absoluta para esta sección. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que no se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo señalado en la SECCIÓN 8.- OBRAS DE ARTE, rubro "Riesgos Cubiertos", páginas 61 y 62 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
92.	63	Obras de Arte	Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que el límite máximo de responsabilidad por obra será hasta \$ 31,759,200.00 M.N. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante, que el límite máximo de responsabilidad opera Según el Valor Convenido de cada Obra y con un valor máximo de \$31,759,200.00 por evento, según lo señalado en la SECCIÓN 8.- OBRAS DE ARTE, rubro "Límite Máximo de Responsabilidad", página 63 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

93.	63	Obras de Arte	Solicitamos a la convocante ratificar el deducible a aplicar para la sección de Hurto, es de 20% sobre el valor convenido de la obra robada. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación.
94.	63	Obras de Arte	En caso de ser positiva su respuesta a la pregunta anterior solicitamos eliminar del deducible de "Robo con o sin violencia y/o asalto" a quedar "Robo con Violencia y/o Asalto". Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que no se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo señalado en la SECCIÓN 8.- OBRAS DE ARTE, rubro "Deducibles", páginas 63 y 62 del Anexo Técnico Partida 1 de la convocatoria.
95.	64	Obras de Arte	Clavo a clavo, solicitamos atentamente a la convocante indicarnos el número de embarques realizados en la vigencia 2018. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que en el ejercicio fiscal 2018 no se realizó ningún movimiento de Obras de Arte.
96.	64	Obras de Arte	Clavo a clavo, para una mejor operación de la cobertura, debería de funcionar con una cuota fija por cada traslado o exposición, solicitamos atentamente a la convocante si esta cuota se podrá incluir en nuestra propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que no se acepta su propuesta, se deberá apegar en lo establecido en la Sección 8.- Obras de Arte rubro CONDICIONES Y CLAUSULADOS PARA LA SECCIÓN 8 DE LA PRESENTE PARTIDA, página 64 del Anexo Técnico partida 1 de la Convocatoria.
97.	64	Obras de Arte	Clavo a clavo, solicitamos atentamente a la convocante proporcionar la siguiente información para la cobertura de clavo a clavo <ul style="list-style-type: none"> • Origen y destino de las obras. • Tiempo de estadía. • Valor que tengan en conjunto las obras. • Se deberá de dar aviso a GNP al menos 5 días 	Se precisa al licitante, que no se cuenta con dicha información en virtud de que se desconoce el momento y destino de cuando se requiera reubicar una obra. Sin embargo, en caso de algún movimiento esta Dependencia dará el aviso correspondiente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

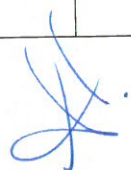
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

			hábiles para que queden amparadas y se emita el endoso correspondiente	
			Favor de pronunciarse al respecto	
98.	64	Terrorismo	Pág.64, Sección Terrorismo, Dado que la cobertura de respaldo de reaseguro, solicitamos aceptar que para esta cobertura opere el texto LMA 3030 y LMA 3092, el cual son los texto de operación de la cobertura en el mercado de reaseguro. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que deberá apegarse a lo estipulado en el Anexo Técnico de la Partida 1, y a su Cláusula de Prelación la cual indica "Lo especificado en este ANEXO TÉCNICO" tiene prelación sobre las condiciones generales, particulares y lo estipulado por convenio expreso por parte de "EL LICITANTE" en cada uno de los ramos y subramos contratados, respecto de los bienes y riesgos amparados. Las exclusiones establecidas en las condiciones generales de "EL LICITANTE" de cada uno de los ramos y subramos cubiertos en las pólizas que se deriven de este "ANEXO TÉCNICO", serán aplicables siempre y cuando no se contrapongan con lo estipulado en este "ANEXO TÉCNICO".
99.	65	Renuncia de inventarios	Solicitamos atentamente a la convocante para una mejor operación de la cobertura la condición Renuncia de Inventarios opere hasta el 20%. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 47 rubro "CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES PARA INCENDIO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA COBERTURA", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

100.	65	Errores en avalúos	Solicitamos atentamente a la convocante para una mejor operación de la cobertura la condición Errores en avalúos opere hasta el 20%. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Sección 1, página 47 rubro "CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES PARA INCENDIO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA COBERTURA", del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
101.	67	Cobertura Automática	Solicitamos atentamente a la convocante para mejorar el costo de la prima y condiciones de la cobertura, que opere con un límite de 25% de los valores totales asegurables. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el numeral IV.2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES Y CLÁUSULADOS GENERALES QUE APARECEN AL FINAL DE LAS SECCIONES DE LA PARTIDA 1, página 64 y 65, del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
102.	67	Compensación entre incisos.	Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que el inciso citado opera por ubicación únicamente entre los conceptos de edificio y contenidos. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que dicha cobertura operara conforme a lo siguiente: "EL LICITANTE" acepta, en caso de siniestro indemnizable, que las sumas aseguradas de las diferentes secciones de incendio que integran la póliza se compensen entre si hasta un 20% como máximo de la sumatoria de los valores contratados en el inciso y/o ubicación afectado, por lo que la base para indemnizar será la suma establecida para la Sección 1: Incendio Edificios y Contenidos de la presente póliza. En caso de controversia se aplicará la condición que más favorezca a "LAS UNIDADES RESPONSABLES", por lo que esta cobertura no limita ni contrapone ninguna de las otras

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES






LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				coberturas establecidas en la póliza". Lo cual se encuentra mencionado en las páginas 48, 67, 91, 93, 109, 111, 131 y 132, del Anexo Técnico Partida 1, 2, 3 y 4 de la Convocatoria.
103.	67	Cancelación de cláusula de proporción indemnizable	Solicitamos atentamente a la convocante incluir Clausula de proporción indemnizable debido a que se están declarando valores de reposición al 100%. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en Eliminación de la Cláusula de Proporción Indemnizable, establecida el Anexo Técnico Partida 1, 2, 3 y 4 de la Convocatoria.
104.	68	Cláusula de anticipo en siniestros.	Solicitamos atentamente a la convocante que para todas las coberturas en donde soliciten anticipo en caso de siniestro este sujeto a que el siniestro este documentado, declarado procedente, recomendado por el ajustador y no mayor al 50%. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la Cláusula de anticipos en siniestros, establecida el Anexo Técnico Partida 1, 2, 3 y 4 de la Convocatoria.
105.	73	Cancelación de póliza	Solicitamos a la dependencia ratificar que al no recibir el pago de prima correspondiente, la compañía Aseguradora podrá cancelar la póliza. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que deberá apegarse al numeral VI. ALCANCE DE "LOS SERVICIOS" del Anexo Técnico Partida 1, 2, 3 y 4, páginas 73, 99, 117 y 138 de la Convocatoria, el cual estipula que: "EL LICITANTE" se obliga a no cancelar las pólizas o sus endosos durante la vigencia de "LOS SERVICIOS" por ningún motivo, salvo que medie petición escrita por parte de "LAS UNIDADES RESPONSABLES", así como a expedir las ampliaciones de las pólizas mediante la celebración de un convenio modificatorio que le solicite la misma, respetando los precios ofertados.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

106.	85 y 86	Equipo Especial Electrónico instalado en las unidades vehiculares de "LAS UNIDADES RESPONSABLES".	Solicitamos a la convocante tenga a bien de informar el valor del equipo electrónico instalado en las unidades vehiculares (un promedio; o bien un rango; indicando el de menor valor y el de mayor valor). Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que lo expresado en la Partida 1, página 81, rubro BIENES CUBIERTOS de la convocatoria publicada en el sistema electrónico CompraNet, es meramente informativo en virtud de que generalmente dichas Unidades Médicas Móviles se encuentran en comodato con los Servicios de Salud de los Estados de la Republica. Es importante mencionar que el equipo electrónico en dichas Unidades ya se encuentra incluido en el límite máximo de responsabilidad a primer riesgo por evento estipulado en la página 83 de la citada convocatoria.
107.	86	Equipo Especial Electrónico instalado en las unidades vehiculares de "LAS UNIDADES RESPONSABLES". Segundo párrafo dice: "Los equipos anteriormente mencionados quedarán amparados por "EL LICITANTE" en su totalidad en la póliza de equipo electrónico contra cualquiera de los riesgos de la misma póliza, incluyendo aquellos riesgos propios de cualquiera de las operaciones de "LAS UNIDADES RESPONSABLES" como equipos móviles y/o portátiles entre otros, para riesgos que sean en tránsito, dichos	Solicitamos a la convocante ratifique que al referirse con el enunciado "...para riesgos que sean en tránsito, dichos bienes se encuentran amparados en la partida 4". Solicitamos a la convocante el ratificar que esto se debe entender: Que cuando las unidades vehiculares se encuentren en movimiento por su propio impulso y en caso de siniestro, los daños sufridos al equipo electrónico que tengan instalado, es objeto de cobertura en el seguro de automóviles. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante, que es correcta su apreciación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

		bienes se encuentran amparados en la Partida 4.		
108.	86.	Coberturas básicas, menciona Daños por actos de personas mal intencionadas, robo con o sin violencia, mismas coberturas que se mencionan en el siguiente párrafo (coberturas bajo convenio expreso y adicionales).	Solicitamos atentamente a la convocante el retirar dichas coberturas del primer párrafo (coberturas básicas) y dejarlas como coberturas bajo convenio expreso y adicionales, ya que es donde mejor se ubican y así también se elimina la doble mención. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1: PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO, rubro "Riesgos Cubiertos", pagina 82, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
109.	87	Suma asegurada a primer riesgo: \$4,702,902,667.73 M.N.	Solicitamos a la convocante acepte la siguiente redacción: "Suma asegurada a primer riesgo: \$4,702,902,667.73 M.N que aplica para todos los eventos que hubiera durante la vigencia del seguro". Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1: PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad a Primer Riesgo por Evento", pagina 83, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
110.	87	En Sublímites Máximos de Responsabilidad a Primer Riesgo por Evento.	Solicitamos a la convocante acepte la siguiente redacción: "Sublímites Máximos de Responsabilidad a primer riesgo por evento y en el agregado por la vigencia del seguro". Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1: PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad a Primer Riesgo por Evento", pagina 83, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
111.	88	Deducible de Robo con Violencia o Sin Violencia y/o Hurto.	Solicitamos a la convocante acepte el siguiente deducible: 20% sobre el valor de reposición del equipo afectado. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1: PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO, rubro "Deducibles", paginas 83, 84 y 85 del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
112.	89	Deducible Equipo Móvil.	Solicitamos a la convocante acepte el siguiente deducible: 20% sobre el valor de	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

			reposición del equipo afectado. Favor de pronunciarse al respecto	la SECCIÓN 1: PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO, rubro "Deducibles", paginas 83, 84 y 85 del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
113.	90	Póliza de Rotura de Maquinaria. Suma asegurada a primer riesgo: \$313,815,267.07 M.N.	Solicitamos a la convocante acepte la siguiente redacción: "Suma asegurada a primer riesgo: \$313,815,267.07 M.N. que aplica para todos los eventos que hubiera durante la vigencia del seguro". Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 2: PÓLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad a Primer Riesgo por Evento", pagina 83, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
114.	90	Póliza de Rotura de Maquinaria. Sublímite máximo de responsabilidad gastos extraordinarios: \$1,000,000.00 M.N.	Solicitamos a la convocante acepte la siguiente redacción: "Sublímite máximo de responsabilidad gastos extraordinarios: \$1,000,000.00 M.N. por evento y en el agregado por la vigencia del seguro". Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 2: PÓLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA, rubro "Sub-límite Máximo de Responsabilidad", pagina 86, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
115.	91	Deducibles	Solicitamos a la convocante acepte alguna de las siguientes opciones de deducibles: a) 4% sobre el valor de reposición del equipo afectado o bien b) 10% sobre la pérdida con mínimo de 20,000 pesos M.N. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 2: PÓLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA, rubro "Deducibles", pagina 86, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
116.	92	Póliza de Calderas y Aparatos sujetos a Presión. Suma asegurada a primer riesgo: \$42,338,498.08 M.N.	Solicitamos a la convocante acepte la siguiente redacción: "Suma asegurada a primer riesgo: \$42,338,498.08 M.N. que aplica para todos los eventos que hubiera durante la vigencia del seguro". Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 3: PÓLIZA DE CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad a Primer Riesgo por Evento como Límite Único y Combinado (L.U.C)", pagina 88, del Anexo Técnico Partida 2 de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

117.	92	Deducibles	Solicitamos a la convocante acepte el siguiente deducible: 2% sobre el valor de reposición del equipo afectado. Favor de pronunciarse al respecto	Convocatoria. Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 3: PÓLIZA DE CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN, rubro "Deducibles", pagina 88, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
118.	94	Póliza de equipo de contratistas y maquinaria pesada móvil. Suma asegurada a primer riesgo: \$1,882,871.92 M.N.	Solicitamos a la convocante acepte la siguiente redacción: "Suma asegurada a primer riesgo: \$1,882,871.92 M.N que aplica para todos los eventos que hubiera durante la vigencia del seguro". Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 4: PÓLIZA DE EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA MÓVIL, rubro "Límites Máximos de Responsabilidad a Primer Riesgo como Límite Único y Combinado (L.U.C)", pagina 90, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
119.	94	Deducibles.	Solicitamos a la convocante acepte el siguiente deducible para la cobertura de robo: 10% sobre el valor de reposición del equipo afectado. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 4: PÓLIZA DE EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA MÓVIL, rubro "Deducibles", pagina 90, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.
120.	95	Gastos extras	Solicitamos atentamente a la convocante acepte la siguiente redacción: "El límite de esta cobertura es de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) por evento y en el agregado por la vigencia del seguro". Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 4: PÓLIZA DE EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA MÓVIL, rubro "CONDICIONES Y CLAUSULADOS GENERALES PARA LA SECCIÓN 4", pagina 91, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

121.	95	Cien Metros	Solicitamos a la convocante informe las medidas de seguridad que aplica a los bienes asegurados bajo esta cláusula cuando se encuentran a una distancia de 100 metros alrededor de los predios del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que los bienes descritos en la SECCIÓN 4: PÓLIZA DE EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA MÓVIL, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria, generalmente siempre se encuentran dentro de los inmuebles de la Dependencia. La cláusula se solicita en virtud de prever un posible evento que requiera de dicha cobertura. Asimismo, se informa que esta Dependencia, sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados cuentan con servicio subrogado de Vigilancia Intramuros las 24 horas los 365 días del año.
122.	95	Compensación entre incisos.	Solicitamos atentamente a la convocante el eliminar esta cláusula, ya que su aplicación es en el seguro de incendio edificio y sus contenidos y no en ramos técnicos. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que se acepta su propuesta.
123.	95	Eliminación de la Cláusula de Proporción Indemnizable.	Solicitamos a la de favor proporcione la relación de equipos y su valor unitario de los equipos amparados en todas las secciones del seguro de ramos técnicos y con ello poder eliminar esta cláusula. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el numeral III. ESPECIFICACIONES GENERALES DE "LOS SERVICIOS", pagina 80, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.
124.	96	El siguiente párrafo dice: "Renuncia de Inventarios al 30%. Con el objeto de agilizar el pago de la indemnización, en caso de siniestro, "EL	Solicitamos a la convocante acepte la siguiente redacción: "Renuncia de Inventarios al 10%. Con el objeto de agilizar el pago de la indemnización, en caso de siniestro, "EL LICITANTE" sólo podrá	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el numeral "IV.3. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES Y CLÁUSULADOS GENERALES QUE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

		<p>LICITANTE" sólo podrá requerir a "LAS UNIDADES RESPONSABLES" por conducto del "ADMINISTRADOR GENERAL DEL CONTRATO" de cada Unidad Responsable, hasta el 70% de la documentación del bien o de los bienes afectados.</p>	<p>requerir a "LAS UNIDADES RESPONSABLES" por conducto del "ADMINISTRADOR GENERAL DEL CONTRATO" de cada Unidad Responsable, hasta el 90% de la documentación del bien o de los bienes afectados". Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>APARECEN AL FINAL DE LA PARTIDA 2", pagina 92, del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.</p>
<p>125.</p>	<p>97</p>	<p>Compensación entre incisos: "EL LICITANTE" acepta, en caso de siniestro indemnizable, que las sumas aseguradas de las diferentes secciones de incendio que integran la póliza se compensen entre si hasta un 20% como máximo de la sumatoria de los valores contratados en el inciso y/o ubicación afectado, por lo que la base para indemnizar será la suma establecida para la Sección I: Incendio Edificios y Contenidos de la presente póliza. En caso de controversia se aplicará la condición que más favorezca a "LAS UNIDADES RESPONSABLES" por lo que esta cobertura no limita ni contrapone ninguna de las otras coberturas establecidas en la póliza.</p>	<p>Solicitamos a la convocante el eliminar esta cláusula del seguro de Ramos Técnicos, ya que como su propia redacción lo indica es para incendio edificios y sus contenidos, por lo cual no aplica en los ramos Técnicos. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se informa al licitante que se acepta su propuesta.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

126.	98	Valor indemnizable: En caso de pérdida o daño ocurrido a cualquiera de los bienes cubiertos en el presente "ANEXO TÉCNICO" y en la póliza que se emite, "EL LICITANTE" indemnizará a "LAS UNIDADES RESPONSABLES" el costo por concepto de la reparación o reposición en el momento y lugar del siniestro, con materiales de clase y calidad similares, sin ninguna deducción por concepto de depreciación".	Solicitamos atentamente a la convocante aceptar la siguiente redacción: "Valor indemnizable: En caso de pérdida o daño ocurrido a cualquiera de los bienes cubiertos en el presente "ANEXO TÉCNICO" y en la póliza que se emite, "EL LICITANTE" indemnizará a "LAS UNIDADES RESPONSABLES" el costo por concepto de la reparación o reposición en el momento y lugar del siniestro, con materiales de clase y calidad similares y considerando el factor de depreciación que corresponda". Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el numeral "IV.3. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES Y CLÁUSULADOS GENERALES QUE APARECEN AL FINAL DE LA PARTIDA 2", pagina 94, del Anexo Técnico de la Partida 1 de la Convocatoria.
127.	Generales	Datos de Siniestros	Se solicita de la manera más atenta a la convocante, proporcione la información de antecedentes de siniestros de los últimos cinco años, el cual debe contener: Fecha de siniestro, Causa del siniestro, Cobertura afectada, Descripción completa del bien siniestrado, Ubicación del siniestro, Monto de la pérdida, Monto del Deducible Monto del Coaseguro Monto pagado, Fecha de indemnización, Estatus ("pendiente o concluido"), Pagos por recuperación con terceros, Monto del Salvamento Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que se proporciona en este acto la siniestralidad de los últimos 5 años. Mediante anexo en formato Excel denominado siniestralidad, el cual formará parte de los Anexos de la presente en el sistema CompraNet.













ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

128.	Generales	Relación de valores y su valor unitario de los bienes amparados en las pólizas de ramos técnicos.	Se solicita a la convocante el proporcionar la relación de valores y su valor unitario de los bienes amparados en las pólizas de Rotura de maquinaria; equipo electrónico; Calderas y equipos sujetos a Presión y Equipo de contratistas y maquinaria pesada móvil. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el numeral III. ESPECIFICACIONES GENERALES DE "LOS SERVICIOS", pagina 80, del Anexo Técnico Partida 2 de la Convocatoria, la cual indica que nuestras pólizas son tipo Blanket.
129.	III	Bienes Cubiertos. Citan sean amparados vehículos terrestres, marítimos y aéreos.	Solicitamos a la convocante el eliminar de este seguro dichos vehículos, ya que son motivos de cobertura del seguro de automóviles, buques y aviones, respectivamente. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que el objeto de la PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA GENERAL es el siguiente: Se amparan todas y cada una de las cargas, fletes y/o cualquier embarque propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia, de "LAS UNIDADES RESPONSABLES" que se trasladen mediante cualquiera de los transportes especificados en la presente póliza, de forma enunciativa mas no limitativa: mobiliario y equipo de oficina y hospitales, equipo de administración, equipo educacional y recreativo, equipo médico y de laboratorio, vehículos terrestres, marítimos, aéreos, maquinaria, equipo de construcción, industrial, de comunicaciones, telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, bienes informáticos, herramientas, refacciones, accesorios, bienes artísticos, culturales, obras de arte, mercancías, medicamentos, productos y materias primas de todo tipo, equipo e instrumental utilizado para el apoyo y logística de las

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

				<p>actividades que lleva a cabo "LAS UNIDADES RESPONSABLES", y en general todo lo necesario de acuerdo con la operación de "LAS UNIDADES RESPONSABLES" ya sea nuevo o usado, y/o cualquier bien sobre el cual se tenga interés asegurable. Con cobertura nacional y en el extranjero; desde y hasta cualquier parte del mundo. Dichos bienes se empacarán de acuerdo al tipo de mercancía y el traslado podrá realizarse dentro de los inmuebles y/o predios de "LAS UNIDADES RESPONSABLES".</p> <p>Según lo establecido en la SECCIÓN 1.- PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA GENERAL, página 106 del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria.</p>
<p>130.</p>	<p>111</p>	<p>Bienes Cubiertos. En caso de ser negativa la respuesta de la pregunta anterior.</p>	<p>Solicitamos a la convocante informe y describa el tipo de bienes catalogados como vehículos marítimos y aéreos que requiere de transportar y cuantos embarques en el año 2018 hizo de este tipo de bienes. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Se precisa al licitante que el objeto de la PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA GENERAL es el siguiente:</p> <p>Se amparan todas y cada una de las cargas, fletes y/o cualquier embarque propiedad, a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia, de "LAS UNIDADES RESPONSABLES" que se trasladen mediante cualquiera de los transportes especificados en la presente póliza, de forma enunciativa mas no limitativa a: mobiliario y equipo de oficina y hospitales, equipo de administración, equipo educacional y recreativo, equipo médico y de laboratorio, vehículos terrestres, marítimos, aéreos, maquinaria, equipo de construcción,</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"</p>	

				<p>industrial, de comunicaciones, telecomunicaciones, eléctrico, electrónico, bienes informáticos, herramientas, refacciones, accesorios, bienes artísticos, culturales, obras de arte, mercancías, medicamentos, productos y materias primas de todo tipo, equipo e instrumental utilizado para el apoyo y logística de las actividades que lleva a cabo "LAS UNIDADES RESPONSABLES" , y en general todo lo necesario de acuerdo con la operación de "LAS UNIDADES RESPONSABLES" ya sea nuevo o usado, y/o cualquier bien sobre el cual se tenga interés asegurable. Con cobertura nacional y en el extranjero; desde y hasta cualquier parte del mundo. Dichos bienes se empaquetarán de acuerdo al tipo de mercancía y el traslado podrá realizarse dentro de los inmuebles y/o predios de "LAS UNIDADES RESPONSABLES".</p> <p>Según lo establecido en la SECCIÓN 1.- PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA GENERAL, página 106 del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria.</p>
131.	111	Bienes cubiertos, tercer párrafo dice: "Se cubren automóviles inactivos o en desuso que en caso de requerir su traslado quedarán cubiertos los daños ocasionados por las maniobras de carga y	Solicitamos atentamente a la convocante eliminar de este seguro dichos vehículos, ya que su mejor cobertura está en el seguro de automóviles. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1.- PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA GENERAL, pagina 106, del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria, la cual indica que se cubren automóviles inactivos o en desuso que en caso de






[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

		de agua de hidrantes, extintores y cualquier otro equipo que forme parte de las instalaciones de protección contra incendio u otros tipos de instalaciones)...".		
133.	112	Se menciona el siguiente párrafo: "Los límites máximos de responsabilidad a primer riesgo por evento para los inmuebles y contenidos en general, son los siguientes".	Solicitamos a la convocante sea eliminado, toda vez que dicho párrafo se refiere a bienes inmuebles y contenidos en general propios de un seguro de incendio y en esta ocasión no es materia del seguro de transportes de mercancías. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que se acepta su propuesta.
134.	112	Límite Máximo por Evento: \$2'000,000 M.N.	Solicitamos a la convocante ratificar que se refiere al límite máximo por embarque. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que es correcta su apreciación.
135.	113	Citan el siguiente párrafo: "Si hubiera una acumulación de intereses que exceda el LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD por embarque a consecuencia de causas fuera del control de "LAS UNIDADES RESPONSABLES", el exceso por el cumulo se cubrirá sin exceder del doble del LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD.	Nuestra interpretación al respecto es que la convocante desea que se ampara en dichas situaciones hasta dos veces el límite máximo por embarque; es decir, hasta 4'000,000 M.N. Solicitamos a la convocante ratifique o en su caso rectifique nuestra apreciación. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que es correcta su apreciación.
136.	113	Valor de indemnización. Menciona se contemple un 25% adicional por concepto de gastos indirectos.	Solicitamos a la convocante acepte un 15% para dichos gastos, ya que el 25%. Es alto respecto al promedio general. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1.- PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA GENERAL, rubro "CONDICIONES Y CLÁUSULADOS"





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				PARTICULARES PARA LA PARTIDA III PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA GENERAL", pagina 108, del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria.
137.	114	Desempaque diferido a 120 días.	Solicitamos a la convocante el poder aplicar a dicha cobertura el siguiente deducible: 10% sobre el valor del embarque, con el fin de obtener un mejor costo en la prima al ser un riesgo de alta exposición. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en la SECCIÓN 1.- PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA GENERAL, rubros "Deducibles" y "CONDICIONES Y CLÁUSULADOS PARTICULARES PARA LA SECCIÓN 1 DE LA PARTIDA III", páginas 107 y 109, respectivamente, del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria.
138.	114	Contaminación	Solicitamos a la convocante el ratificar que esta cobertura se entiende como "Contaminación por contacto con otras cargas". Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que es correcta su apreciación.
139.	114	Gastos extraordinarios.	Solicitamos a la convocante el explicar que desea amparar con esta cobertura, con el objeto de poder valorarla, en virtud de no ser propia del seguro de transportes de mercancías. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que dicha cobertura se elimina del Anexo Técnico solo para la Partida 3 de la Convocatoria.
140.	114	Cláusula Maquinaria	Solicitamos a la convocante el explicar que desea amparar con esta cláusula, con el objeto de poder valorarla. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que dicha cobertura aplica, cuando la pérdida o daño sea causado directamente por cualquiera de los riesgos cubiertos a cualquier parte de una máquina, equipo o unidad, que al estar completa para su venta o uso, conste de varias partes, la Aseguradora solamente responderá por el valor real de la o las partes pérdidas o averiadas, en la misma proporción que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				guarde la suma asegurada en relación con el valor real de los bienes.
141.	114	Riesgos por subcontratación con tercero.	Solicitamos a la convocante el explicar que desea amparar con esta cláusula, con el objeto de poder valorarla. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que dicha cobertura cubre las mercancías en caso de que la Dependencia transporte dichos bienes en cualquier tipo de transporte rentados, de Servicio Público o Privado, de apoyo interinstitucional y/o cualquier otro vehículo. Según lo señalado en la SECCIÓN 1.- PÓLIZA DE TRANSPORTE Y CARGA GENERAL, rubros "Riesgos Cubiertos, páginas 107 y 108, respectivamente, del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria.
142.	114	Garantía de empaque especial.	Solicitamos a la convocante el explicar que desea amparar con esta cláusula, con el objeto de poder valorarla. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa a los licitantes que se elimina del Anexo 1, todo lo referente a la "Garantía de empaque especial".
143.	114	Renuncia de inventarios al 30%.	Solicitamos a la convocante el aceptar el porcentaje del 10% y no del 30%, con el objetivo de obtener el menor costo posible en prima. Favor de pronunciarse al respecto	Se informa al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el numeral "IV.2. CONDICIONES Y CLÁUSULADOS GENERALES APLICABLES A LAS SECCIONES DE LA PARTIDA 3.", pagina 109, del Anexo Técnico de la Partida 3 de la Convocatoria.
144.	114	Errores en avalúos al 30%.	Solicitamos a la convocante el explicar que desea amparar con esta cláusula, con el objeto de poder valorarla, en virtud de que no es propia del seguro de transportes de mercancías. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que dicha cobertura se elimina del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria.
145.	114	Honorarios a profesionistas con motivo de su intervención para	Solicitamos a la convocante el eliminar esta cláusula, en virtud de ser objeto del seguro de	Se precisa al licitante que dicha cobertura se elimina del Anexo Técnico Partida 3 de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019</p>	<p>REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
--	---

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

		resarcir los daños.	incendio y no propia del seguro de transportes de mercancías. Favor de pronunciarse al respecto	Convocatoria.
146.	114	Cobertura Automática	Solicitamos a la convocante eliminar esta cláusula, ya que es objeto del seguro de incendio y no es propia del seguro de transportes de mercancías. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que dicha cobertura se elimina del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria.
147.	114	Gastos por intervención de Bomberos y de extinción de incendio.	Solicitamos a la convocante el eliminar esta cláusula, en virtud de que es objeto del seguro de incendio y no del seguro de transportes de mercancías. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que dicha cobertura se elimina del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria.
148.	114	Compensación entre incisos.	Solicitamos a la convocante el eliminar esta cláusula, en virtud de que es objeto del seguro de incendio y no del seguro de transportes de mercancías. Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que dicha cobertura se elimina del Anexo Técnico Partida 3 de la Convocatoria.
149.	Generales	Datos de Siniestros	Se solicita de la manera más atenta a la convocante, proporcione la información de antecedentes de siniestros de los últimos cinco años, el cual debe contener: Fecha de siniestro, Causa del siniestro, Cobertura afectada, Descripción completa del bien siniestrado, Ubicación del siniestro, Monto de la pérdida, Monto del Deducible Monto del Coaseguro Monto pagado, Fecha de indemnización, Estatus ("pendiente o concluido"), Pagos por recuperación con terceros, Monto del Salvamento Favor de pronunciarse al respecto	Se precisa al licitante que se proporciona en este acto la siniestralidad de los últimos 5 años. Mediante anexo en formato Excel denominado siniestralidad, el cual formará parte de los Anexos del presente en CompraNet.

S

E

M

P

P

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
---	--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"

150.	Pág. 85	numeral III.- Especificaciones Generales de "LOS SERVICIOS", 4to párrafo	Solicitamos amablemente a la convocante confirmarnos que en caso de resultar adjudicados, se dará cumplimiento a este punto entregando nuestra caratula de la póliza donde se indica el contratante, vigencia y prima, adjuntando las Especificaciones Técnicas de la partida detallando cada una de las coberturas y secciones que se describen en su anexo técnico, ya que estas forma parte integrante de la misma póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa al licitante que es correcta su apreciación.
151.	Pág. 81	numeral X Visita de Inspección.-	Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos en que ubicaciones y en que domicilio se llevaran a cabo las visitas de inspección, así como mencionarnos cuantas visitas serán las que requiera la convocante para la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa al licitante que dichas Visitas son a petición "ADMINISTRADOR GENERAL DEL CONTRATO" de cada Unidad Responsable y que actualmente no contamos con ningún cronograma ni inmuebles propuesto para tales inspecciones.
152.	166 y 167	Forma de pago	Favor de confirmar que la falta de pago de la póliza será motivo para poder cancelar el servicio de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto	Que en términos del artículo 13 último párrafo y el 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se precisa el término del pago a cargo de la Dependencia; no obstante, en términos del párrafo segundo de la fracción VI del Anexo Técnico de la Convocatoria, denominado "Alcance de los Servicios" señala lo siguiente: "EL LICITANTE" se obliga a no cancelar las pólizas o sus endosos durante la vigencia de "LOS SERVICIOS" por ningún motivo, salvo que medie petición escrita

JG

L. M.

A

O

A



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

				por parte de "LAS UNIDADES RESPONSABLES" así como a expedir las ampliaciones de las pólizas mediante la celebración de un convenio modificatorio que le solicite la misma, respetando los precios ofertados.
153.	Pág. 168	Penas Convencionales	Se solicita a la convocante confirme que las penas convencionales por incumplimiento al contrato serán de conformidad por lo establecido por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. Favor de pronunciarse al respecto.	Que en la cláusula Décimo Séptima del instrumento jurídico, se precisan los artículos 53 de la LAASSP y 95 y 96 de su Reglamento.
154.	169	Anexo 2 Modelo de Contrato	Agradeceremos a la convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo a lo establecido en el artículo 45 LAASSP y su Reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tomando en su caso como ejemplo el modelo adjunto. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma que el modelo de contrato se fundamentó en el artículo 45 de la LAASSP.

[Handwritten signature]

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 horas hábiles a partir de la notificación en CompraNet de la presente acta, para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el día 20 de marzo de 2019 a las 15:15 horas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través del Sistema de Contrataciones Públicas (CompraNet), en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales sita en el Piso 12 de Avenida Marina Nacional número 60, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012000991-E27-2019	REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO PARA LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD, A CARGO Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PARA EL 2019"	

Se da por terminada la presente junta, siendo las 16:40 horas, del día 19 de marzo de 2019, informándose a los asistentes que la siguiente junta de aclaraciones se realizará el día 20 de marzo de 2019, a las 15:15 horas.

Esta Acta consta de 114 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE SALUD

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Isis Marlene Alcívar Flores	Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales	
Lic. Lindsay Aline Mercado Molina	Dirección de Suministros y Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios Generales	
Lic. Livia Patricia Cordero Cabrera	Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales	
C. Juan Carlos Rodríguez Cervantes	Dirección de Suministros y Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios Generales	
Lic. Mayra Reséndiz García	Oficina del Abogada General	
Lic. Cecilia Lizbeth Durán Ruíz	Oficina del Abogada General	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Armando Mellado Cedillo	

-----FIN DEL ACTA-----